

GOLPE DE ESTADO EN CONSTANTINOPLA

¿Qué ocurrirá ahora?

Palabras del gran Visir.

CONSTANTINOPLA. Al anunciarse que el nuevo gran Visir iba a acudir al palacio de Dolma, acudió una inmensa muchedumbre para saludarle y aclamarle.

Caja una lluvia abundantísima, pero no por esto se arredró la multitud. Cuando llegó el nuevo gran Visir, los grupos prorrumpieron en aplausos y vitores. Habíanse adoptado algunas precauciones, pero resultaron innecesarias, pues nadie pretendió turbar el orden. El gran Visir llegó hasta la puerta del Palacio rodeado por la multitud, y allí exclamó gritando:

—A pesar de la gravedad de la situación, con la ayuda de Dios y de mi patriotismo, me encargaré de formar un nuevo Ministerio.

El nuevo Ministerio.

El ministro del Interior es el único que ha sido nombrado por decreto imperial. En el nuevo Gobierno figuran dos cristianos.

Apenas formado el Gabinete, se reunieron los ministros en Consejo. Restablecióse la tranquilidad oficial, y nadie hubiera dicho ya que pocas horas antes se habían desarrollado los graves sucesos que se desarrollaron.

Los periódicos.

No ha habido hoy en Constantinopla más que un periódico.

Este se limita a relatar los sucesos acaecidos durante las últimas veinticuatro horas. Luego se felicita del cambio de Gobierno, y hace votos porque Dios ilumine a éste para salvar a la patria de la gravísima situación en que se encuentra.

Era un Gobierno débil.

El nuevo Gobierno ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo. Comienza enumerando todos los hechos ocurridos durante la época del Gobierno anterior, al cual acusa de debilidad extrema y de imprevisión.

Esto se demuestra, porque a pesar de constarle que se estaba formando la liga balkánica para atacar violentamente a Turquía, licenció a 120.000 reservistas y disolvió la Cámara.

Luego, ocurrieron los tristes sucesos que todos recuerdan; se entró en negociaciones con los aliados, y ya se había acordado cederles Andrinópolis. Esto no podía consentirse. El nuevo Gabinete tiene los siguientes propósitos:

Dirigirse a Londres para comunicar a los plenipotenciarios balkánicos y a los representantes de las Potencias que Turquía está conforme con todas las concesiones hechas hasta ahora; mas no así con la cesión de Andrinópolis.

Y llamar inmediatamente a la antigua Cámara, que fué disuelta por el anterior Gobierno.

El Sultán y el ex Sultán.

Cuando Enver bey entró en el Palacio en que el Gobierno celebraba Consejo, y se desarrollaron los sucesos que ayer comunicé, se encontraba en dicho Palacio el ex Sultán Abdul-Hamid.

Dos hijos del actual Sultán habían gestionado del derrotado Soberano que se reconociese, y al cabo habían logrado lo que se propusieron.

Abdul-Hamid acudió al Palacio, y conversando se hablaba con el Sultán cuando le sorprendieron los gritos y las detonaciones de los Jóvenes Turcos.

Esto demuestra que los sucesos cogieron de improviso al Gobierno y al Sultán, pues precisamente los que entraron en el Palacio de una manera tan violenta son los que destronaron a Abdul-Hamid.

La muerte de Nazim.

Circula una nueva versión de la forma en que ocurrió la muerte de Nazim pachá.

He aquí cómo relatan el suceso algunas personas que aseguran estar bien informadas: Cuando el Gobierno estaba celebrando Consejo y nada hacía sospechar que fuera a ocurrir lo que ocurrió, penetraron en el palacio varios centenares de personas tumultuosamente.

Con ellas iban algunos oficiales. Al ruido de aquella muchedumbre, a cuyo paso no se opuso la guardia, acudieron dos ayudantes:

—¡Atrás! ¡Atrás!—gritaron dirigiéndose a los grupos.

—¡Adelante!—respondió una voz enérgica.—¡Venimos a salvar a Turquía!

Uno de los ayudantes, viendo que los irruptores avanzaban, trató de detenerles con un ademán y gritó:

—El Gobierno está reunido en Consejo!

—¡Contra él venimos!—repetió la voz de antes.

El ayudante, entonces, apuntó con su pistola y disparó.

Un herido rodó por el suelo. De los grupos salieron entonces numerosos disparos, tantos que puede decirse que hicieron una descarga.

El capitán Nazim, que es el ayudante que había disparado, cayó muerto.

El ministro de la Guerra acudió corriendo al ruido de las detonaciones, y llegó a tiempo que caía su ayudante.

—¡Canallas, miserables!—gritó, al mismo tiempo que hacía ademán de desenvainar el sable para acometer a los invasores.

Pero no tuvo tiempo de consumar sus propósitos; un balazo le hirió en el centro del pecho y le hizo caer junto al ayudante.

Al mismo tiempo cayó también muerto un agente de Seguridad.

Después de esto, y sin tropezar ya con ningún nuevo obstáculo, los grupos siguieron su camino, llegando hasta la sala en que el Gobierno estaba reunido.

Allí sucedió todo lo que ya saben ustedes.

El entierro.

El entierro de Nazim pachá fué solemnisimo. A su cadáver se le rindieron todos los honores propios de su rango y categoría.

En representación del Sultán asistió su primer ayudante de campo.

También asistió el gran Visir.

Lo que hacía el Gobierno.

Cuando Enver bey y sus acompañantes interrumpieron el Consejo de ministros que se estaba celebrando, sábase de modo cierto que el Gobierno estaba examinando la respuesta que había de dar a las Potencias.

Dicha respuesta estaba ya acordada, y faltaba tan sólo ultimar algunos pequeños detalles.

En ella proponía Turquía que se diera a Andrinópolis una administración neutra, y que en caso de no aceptarse esto, decidieran las Potencias sobre la suerte y el porvenir de dicha ciudad.

Dicen los plenipotenciarios.

LONDRES. Los plenipotenciarios turcos se niegan a hacer declaraciones de ninguna especie relacionadas con los sucesos ocurridos en Constantinopla.

Únicamente se les ha oído decir con amargura:

—Lo ocurrido es una consecuencia de la petición de Andrinópolis; se nos pedía un imposible. ¡Todo esto es lo que ha ganado Europa con su intervención!

También ha manifestado su creencia de que lo ocurrido no influirá para nada en la actitud de la Triple.

El Gobierno Joven Turco.

CONSTANTINOPLA. El nuevo Gobierno Joven Turco ha quedado constituido en la siguiente forma:

Gran Visir, Mahmud Cheftet pachá. Presidente del Consejo de Estado, Príncipe Said Ali.

Ministro de Interior, Hadji Taalat bey. Ministro de Negocios Extranjeros, Mukhtar bey.

Ministro de Marina, Mahmud pachá. Ministro de Justicia, Ibrahim bey.

Ministro de Hacienda, Rifaat bey. Ministro de la Guerra, Izzat pachá.

Ministro de Comercio y Agricultura, Tedjedah bey.

Ministro de Trabajos públicos, Rafaria bey. Ministro de Correos, Boka bey.

Ministro de Instrucción pública, Chukri bey.

Calma absoluta.

CONSTANTINOPLA. La calma es absoluta.

Se han disuelto los grupos sediciosos. Sólo recorren las calles patrullas de Infantería y Caballería.

En los círculos políticos se deplora unánimemente la muerte de Nazim pachá, que era muy querido.

Los Jóvenes Turcos se lamentan de que una imprudencia de su parte y de la de sus ayudantes obligara a Enver bey y a sus amigos a hacer fuego.

Enver bey no quería que muriese Nazim. Recordaba que cuando Kiamil pachá quiso fusilar a los jóvenes Turcos prisioneros, Nazim se opuso, salvándolos así la vida.

Los embajadores siguen reuniéndose. Los de Francia, Rusia y Alemania han celebrado una larga conferencia.

En la Bolsa Turca todos los valores han bajado enormemente.

Los tenedores de papel quieren venderlo a cualquier precio, porque creen inminente la continuación de la guerra.

Confírmase que no ha habido más muertos que Nazim y sus ayudantes.

Emoción en Berlín.

BERLÍN. En la Wilhelmstrasse, la revolución de Constantinopla ha causado sorpresa y emoción profundas.

Unánimemente se cree que la situación es más grave que nunca.

Vuelve a hablarse de una demostración naval colectiva en el mar de Mármara.

Inquieta, sobre todo, la actitud de Rusia, resulta a invadir Turquía si la guerra se renueva.

El Correo de la Bolsa afirma que si Rusia cumple su amenaza, Alemania no podrá mantenerse neutral.

Otros periódicos se expresan en igual sentido.

Alarma en Viena.

VIENA. La Prensa, unánimemente, reconoce que el triunfo de los Jóvenes Turcos ha esterilizado todos los trabajos de las Potencias.

Los diplomáticos europeos lo habían previsto todo, menos esa eventualidad.

En la Ballplatz se cree que habrá que esperar a que el nuevo Gobierno se convenza de que, si la guerra estalla de nuevo, Turquía correrá inmensos peligros.

Impresión en Roma.

ROMA. Ha sorprendido terriblemente la noticia de lo ocurrido en Constantinopla.

La Prensa y los diplomáticos dicen que ahora es más necesaria que nunca la inteligencia de las grandes naciones.

Sólo un acuerdo firme y categórico podrá evitar la guerra europea.

Comentarios.

VIENA. Es objeto de muchos comentarios la noticia de que el primer acto de Enver bey, después de derribar al Gobierno de Kiamil, fué ir a la Embajada de Alemania y celebrar con el embajador una larga conferencia.

Hoy se reunirán.

LONDRES. Los embajadores de la Conferencia se reunirán hoy, nuevamente.

Han recibido de sus Gobiernos orden de hacerlo.

Barcos a los Dardanelos.

ROMA. El Gobierno ha ordenado que salgan inmediatamente para los Dardanelos y Constantinopla otros dos cruceros italianos.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

La Otero en «Carmen».

Un público elegante y mundano ha acudido esta tarde a la Opera Cómica a presenciar la representación de la celebrada ópera de Bizet, *Carmen*.

Reconocemos que no eran las infinitas bellezas musicales de la obra, aun siendo éstas muchas, ni el fin benéfico de la velada, ni el deseo de pasar la tarde en el teatro, huyendo de la lluvia, lo que allí nos ha congregado. El interés y la curiosidad del espectáculo estaban vinculados en el deseo de ver y oír a la gitana española que creó Merimé, encarnada por nuestra compatriota, la afamada bailarina Carolina Otero.

¿Cómo salió de su compromiso esta mujer, que desde hace tantos años goza de extraordinaria celebridad? Os lo diré pronto, para que vuestra curiosidad quede satisfecha, sin necesidad de seguir leyendo. Como cantante profesional, mal; como Carolina Otero, bien. Esto quizás parezca un poco paradojico, pero es una verdad más grande que el propio edificio de la Opera Cómica.

Parte de la gente iba saboreando de antemano, el fracaso que iba a sufrir la Otero, al intentar tamaña empresa... ¡Oh, aquí, como en todas partes, he almas piadosas que gozan lo indecible cuando ven que el prójimo se estrella contra una esquina!... ¿Por qué había de salirse la Otero de lo suyo? ¿Por qué semejante atrevimiento? ¿Tiene voz? ¿Es artista?

No, señores; la Otero no tiene voz, pero es artista, y esto lo demostró ampliamente esta tarde, haciéndose aplaudir en distintos pasajes de la ópera, y al finalizar los actos.

Elegantes damas, lujosamente ataviadas, y apuestos caballeros, de flamantes levitas, habían acudido tempranito al teatro para no perder detalle y poder contar luego a sus relaciones el tremendo fracaso de la bailarina española. La función empezaba a las cinco y media, y todos, mal comiendo, y dándonos empujones por las calles, habíamos sido puntuales... ¡Había que ver empezar!

Yo, empujado en una butaca de tercer piso, por la que pagué cinco francos, en continua lucha de codazos con dos rusos que tenía por vecinos, esperaba impaciente el momento en que nuestra compatriota saliese a escena... ¡Dios mío!... ¿Sería verdad que nos iba a poner en ridículo?

La figura de la Otero se conserva siempre airoso y arrogante. Cuando en uno de sus movimientos ondulantes, el vestido se le pliega al cuerpo, se entreven las líneas de suprema belleza. Sus ojos negros, de fibra española, conservan su brillo dominador, y en general su conjunto es el mismo que tantos admiradores le ha valido. Quizás de cerca, y después de un buen lavado, mi paisana no produzca el mismo efecto, pero ya lo he dicho, yo estaba en tercer piso y desde allí me pareció muy en tipo en su papel de Carmen.

De voz no anda muy allá, que digamos, pero se defendió lo mejor que pudo, y hasta dió algunas notas brillantes, no teniendo el menor tropiezo en toda la ópera. Siempre ajustada, sin apelar a efectos de mal gusto, y muy en su papel como actriz; yo vacilé en unir mis aplausos a los muchos que sonaron en la sala. ¡El fracaso fué para los que esperaban otra cosa!

Cuando María Gay, cantante de singular talento, hizo la obra de Bizet en el Real de Madrid, fué calurosamente discutida por su modo original y efusivo de interpretar el personaje.

«Es una *Carmen* de exportación»—dijeron—, pensando que aquello que creían exageraciones se debía a la costumbre de interpretar la gitana española ante un público de ingleses y alemanes. ¡Qué de cosas no hará la Otero!; pensaba todo el mundo.

Pues, no, señores; yo precisamente encontré en la bailarina hasta sobriedad en sus movimientos, escasez de detalles, cordedad quizás estudiada, afán de no dar lugar a críticas por su desenfado. La Otero hizo una *Carmen* demasiado persona decente.

No sé qué pensarían todas aquellas damas que habían acudido a la Opera Cómica pensando que Carolina iba a pasarse la tarde marcando pasos de baile, haciendo cabriolas y movimientos profundamente atrevidos. ¡Su desenfado debió ser grande! Aparte de la Gay, anteriormente citada, yo he visto a muchas artistas francesas e italianas, cuyo desenfado en escena era superior al de la Otero esta tarde.

No; yo, después de la prueba de hoy, debo reconocer que Carolina tiene talento y que por ello mismo, aun no teniendo, como no tiene, facultades de cantante, pudo salir airoso de su empresa... ¡Cuántas se hubieran estrellado al intentarlo!

En las conversaciones, en los chismes de las personas enteradas de los secretos de bastidores, se decía que la Otero no hacía buen negocio hoy representando *Carmen*. Es muy posible que, mercantilmente, la hubiera tenido más cuenta no meterse en semejante aventura; pero ¿y su satisfacción cumplida? ¿Y los aplausos ganados a los espectadores de un teatro bien diferente a todos de los que ha actuado hasta ahora? ¡Oh, eso bien merece un pequeño sacrificio, si es verdad que la Otero ha tenido que hacerlo!

Que al público le pareció bien, no cabe la menor duda, pues el estremecimiento general que corrió por la sala cuando ella se presentó en el primer acto, vestida con bastante propiedad, y entonó los primeros compases de la célebre habanera, era síntoma de que allí estábamos reunidos, exclusivamente, para ver si la bailarina que tenía semejante atrevimiento le pagaba caro. Ella empezó a cantar con miedo, tímidamente, plenamente convencida de que la concurrencia la esperaba de uñas y que, únicamente con modestia, sin querer acudir a efectos que quizás no hubiera conseguido alcanzar, era como había de dominarla. Lo logró y fué aplaudida. Su triunfo, pues, es indiscutible.

¿Quiere esto decir que pueda considerarse a la Otero como una cantante? ¡Oh, eso no! Como ya he dicho, la falta lo principal para ello, que es la voz; pero domina la obra, tiene talento, sabe hasta dónde puede llegar, y su nuevo aspecto puede conquistarla otro plazo de popularidad.

Cuando terminó la representación, mucha gente se situó en la rue Favart para verla salir y tomar el automóvil. Ella pasó por entre los curiosos satisfecha, sonriente y aun halagada por los aplausos del público.

Yo, ¿por qué no he de decirlo? me alegré de su buena suerte y respiré satisfecho. Había tenido mucho miedo de que los españoles nos hubiéramos tenido que avergonzar. No fué así. Vaya mi enhorabuena.

BONNAT

FIRMA DE MARINA

Reales decretos ascendiendo al empleo de intendente al subintendente de la Armada don Diego de Tapia.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al contraalmirante D. Cayetano Tejera.

—Idem al contraalmirante D. Ricardo de la Guardia.

—Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Antonio del Castillo y del teniente de navío D. Luis Terry.

—Idem del teniente de navío D. Manuel Romero.

—Idem del capitán de Infantería de Marina D. Manuel Neira y primer teniente don Luis Sanz de Andino.

—Propone para el mando de la provincia marítima de Vigo al capitán de navío de la escala de tierra D. Javier Quiroga.

—Concesión de la cruz del Mérito Naval, blanca, pensionada, al segundo teniente de Infantería de Marina D. Carlos Domínguez.

ASUNTO ACLARADO

La ex Reina de Nápoles y los anarquistas

BERLÍN. El *Lokal Anzeiger* explica cómo surgieron los rumores respecto al apoyo prestado por la ex Reina de Nápoles, que es una Princesa bávara, a un grupo de anarquistas.

Las cosas han pasado así:

Hace tiempo, una Comisión de calabreses se presentó a la ex Reina Sofía para recordarle que ella había demostrado en alguna ocasión vivo interés por las industrias domésticas de Calabria, especialmente por las de los bordados, y para pedirle que la recomendarase.

La ex Reina Sofía accedió a la petición y, al efecto, alquiló en la calle de Argelia un almacén, donde estableció una tienda de bordados de Calabria, poniéndose al frente de ella una mujer llamada Carlota.

La propia ex Soberana se presentaba algunas veces en la tienda, recibiendo ella misma a los compradores.

Ahora resulta que el padre de Carlota pertenecía a un grupo de anarquistas y obligaba a la hija a que le entregase el producto de las ventas para engrasar los fondos del grupo.

A la ex Reina, que carece de toda práctica de los negocios, se le hacía creer que todo marchaba bien.

A la postre, la Policía parisién se dió cuenta de lo que había detrás de la venta de bordados e hizo cerrar la tienda.

Los anarquistas sospecharon que la denuncia a la Policía debió partir de una muchacha de apellido Billand, empleada en una farmacia, y poco después fué objeto de un atentado, del cual resultó herida.

El ministro de Baviera en París ha rogado a la ex Reina de Nápoles, que se encuentra ahora en Munich, que le haga un relato amplio del asunto para desvirtuar los rumores circulados respecto a tratos de la ex Soberana con anarquistas.

ESTE DIARIO
NO PERTENECE
AL "TRUST"

PROTECCION A LA INFANCIA

TRIBUNALES PARA NIÑOS

I
La moderna tendencia para juzgar a los menores de edad por leyes procesales especiales, tendencia hacia la que, como era natural, se han venido inclinando los tratadistas de Derecho, tuvo resonancia cerca del partido liberal, con uno de cuyos Gobiernos desempeñó la Subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia. Esta razón, la de tratarse de algo muy nuevo y revolucionario dentro de las teorías del Derecho penal y de los procedimientos judiciales, tanto que de haberse expuesto en cualquier cátedra hace algunos años hubieran causado el asombro de profesores y alumnos, y lo simpáticas y humanas que resultaban, hicieron fijar mi atención en ellas, y para realizar su estudio con detenimiento, aprovechando mi viaje de vacaciones, fui a Bruselas, donde, gracias a la amable gestión de nuestro ministro en Bélgica y a las grandes consideraciones de que él goza allí, fui presentado al ministro de Justicia, cuya bondad nunca agradeceré bastante, porque, no sólo en varias conferencias me hizo una perfecta explicación de cuál era el pensamiento y qué ideal se proponía realizar la reciente ley de la Infancia, sino que puso a mi disposición cuantos antecedentes, libros y datos habían servido para preparar su trabajo, proporcionándome también el medio de visitar en compañía del director general de la Beneficencia, M. Henry Dom, algunos establecimientos destinados a la educación y corrección de menores.

Sólo a título de modesta divulgación me voy a permitir exponer, en una serie de artículos, algo de lo que vi y un poco de lo que se me ocurre.

De algunos años a esta parte, varias naciones de Europa, en noble emulación con los pueblos de raza sajona de América, cuna de estas teorías, han ido modificando los moldes de su legislación penal y procesal en relación con los menores de edad.

Bélgica, que ya en esta materia había logrado destacarse con sus magníficas casas de corrección y educación de menores, legisló de nuevo.

Uno de los actuales ministros de su Gobierno, M. Henry Carton de Wiart, alma de esta cruzada, propagandista decidido de las reformas, formó de ellas su bandera política, y ha venido luchando con fe decidida hasta ver conseguido su deseo.

Al ocupar la cartera de Justicia, puesto al que llegó por sus muchos merecimientos y a título de definidor, pudo desarrollar sus planes y poner en práctica sus iniciativas, como lo hizo. A él, pues, se deben la totalidad de las reformas conseguidas en este orden de cosas en Bélgica, porque con una perseverancia extraordinaria ha venido trabajando por el triunfo, hábilmente secundado por su esposa, Mme. Carton de Wiart, ilustre dama que a su belleza y virtudes une una inteligencia poco común, consagrada en absoluto a estos estudios, y también decidida propagandista de ellos, siendo muy respetada y reconocida su autoridad, por sus muchos trabajos de divulgación en el periódico, la cátedra y el libro.

Dulcificar el áspero rigor de la ley y convertir ésta en vez de represiva en educadora, he aquí el principal fundamento de la reforma, sustituyendo el antiguo principio del discernimiento con una especialización del Derecho en esta materia.

¿Qué se venía consiguiendo hasta ahora? Habituarse a los niños a algo que deben desconocer siempre e ignorar en absoluto. Familiarizarlos a fuerza de oírlo a las personas que les rodean, con el delito, la pena, el castigo, conceptos que mal comprendidos por sus tiernos cerebros, van sedimentando en sus espíritus ideas y principios que luego, a evolucionar con el desarrollo, los convierten en el delincuente consciente.

Todo esto ha sido desterrado. El niño que comete algún delito, por grande ó extraordinario que éste sea, es tratado como un pequeño educado, al que hay que sanar el espíritu, educándole la voluntad y encauzando sus sentimientos hacia el bien, inculcándole los principios morales, no violentamente, sino a la fuerza, sino con amor, con cariño. La sensibilidad moral, muchas veces embotada, porque desaparecida jamás está, es sabiamente excitada cultivándola como uno de los medios más definitivos para conseguir el triunfo.

Esto, que tan sencillo parece en su exposición, al ser puesto en práctica precisa un estudio completo y terminante, una minuciosidad de detalles que a primera vista parece pueril, de todo el temperamento de los niños, y como pueden ser tantos y tan variados los casos que se presenten, el poder llegar a comprenderlos en una ley, donde por mucho que se quiera particularizar, siempre es difícil, por los términos amplios y generales en que toda ley debe de estar inspirada, es lo que constituye la magna obra realizada en Bélgica por M. Carton de Wiart, que supo llevar a la práctica de modo tan admirable el fruto de sus estudios de toda la vida, que es hoy unánimemente considerado en su país como uno de los hombres más brillantes de la política belga. Tal ha sido su acierto al redactar el proyecto de la que es hoy «Ley de protección a la infancia», que contiene novedades tan esenciales, que no pueden ser expuestas en pocas líneas, por lo que me propongo hacerlo en otro artículo.

AVELENO MONTERO VILLEGAS

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
25 de enero de 1863.

PARIS, 23. El periódico *La France* dice hoy que los franceses se hallaban el día 11 de diciembre a 30 kilómetros de Puebla, habiendo tenido la Caballería el día 9 un brillante encuentro en que salió triunfante.

TRIESTE, 21. La verificación de las elecciones ha terminado en Grecia.
Se piensa allí establecer Consejo de guerra para acabar con el brigandaje.

VARSOVIA, 23. Numerosas reuniones en los bosques y los campos, con intento de provocar un levantamiento.

SAN PETERSBURGO, 23. El *Diario*, de esta ciudad, contesta al *Morning Post* que Rusia no tiene para qué ocultar que ha vendido los fusiles a Serbia, no de contrabando, sino abiertamente, porque los serbios tienen derecho a comprar armas.

POLITICA FRANCESA

El Gobierno ante las Cámaras

Briand, accidentado.

PARIS. He aquí una ampliación de la declaración ministerial hecha por el Gobierno ante las Cámaras:

«El nuevo Gobierno continuará la política general del anterior, mediante la unión de todos los republicanos y la unión estrecha y solidaria de todos los franceses; hará cuanto de él dependa para lograr que se vote rápidamente el proyecto de reforma electoral y el impuesto sobre utilidades; resolverá, sin provocación ni violencia, pero sí con perseverancia y tenacidad, el problema de la enseñanza laica, y someterá al Parlamento el estatuto de los funcionarios y una amplísima obra social.

Se iniciará cuanto antes en la Cámara la discusión del Tratado francoespañol de 1912, el cual, concertado tras largos esfuerzos, ha convertido en realidad la «entente» leal y confiada que el Gabinete anterior anunciaba como próxima a ser un hecho en su declaración del 17 de enero de 1912. Aprobado que sea este Convenio, podrá el Gobierno organizar definitivamente la zona que a Francia corresponde en Marruecos y hacerla copartícipe, como Argelia y Túnez, de los beneficios de la paz.»

Refiriéndose a la situación y seguridad de Francia respecto a las demás naciones, dice que el Gobierno se esforzará muy particularmente en facilitar al Ejército y a la Armada los medios necesarios para poder rechazar cualquier agresión y mantener el honor nacional a la altura que le corresponde.

Agrega que el Gobierno tendrá también fija su mirada en los asuntos exteriores, y especialmente en los de Oriente y Extremo Oriente.

Termina así:
«Sigue siendo la fidelidad a las alianzas y amistades el inmutable principio de la política exterior de Francia. Los sucesos ocurridos durante estos últimos meses han puesto de manifiesto la gran autoridad moral de la diplomacia francesa, acorde siempre con la de sus aliados y amigos. Seguiremos por el mismo camino, para servir así, con mayor utilidad, la causa de la paz, robusteciéndola, a la vez que la influencia de nuestro país, los órganos esenciales de la defensa nacional.»

La acogida dispensada a esta declaración fue muy fría.

El centro aplaudió.

La izquierda guardó silencio.
Se atribuye esta acogida a la falta de precisión de la declaración, y a que en la cuestión electoral Briand no se ha pronunciado claramente.

El voto de confianza.

Después de leída la declaración ministerial se discutieron varias interpelecciones.
El debate terminó con un voto de confianza para el Gobierno.

El resultado de la votación fue el siguiente: Votos en pro, 344.

En contra, 77.

Durante la votación, Briand fue acometido de un vértigo, que al principio produjo gran alarma.

Asistido el presidente por varios médicos, renació la tranquilidad.

Los facultativos dijeron que el accidente carecía de gravedad.

Se debía al exceso de fatiga y a una paralización de la digestión.

Impresiones.

PARIS. Los periódicos reconocen unánimemente que la de ayer fue una mala jornada para Briand.

Este, sin duda por encontrarse enfermo, no fue el gran orador de otras veces.

Estuvo premioso y poco hábil.

Parecía muy fatigado.

El voto que obtuvo no significa la aprobación de la mayoría, pues hubo muchas y significativas abstenciones.

El centro y la derecha le dieron sus sufragios.

La izquierda y la extrema izquierda, ó se abstuvieron ó votaron en contra.

Los periódicos moderados dicen que la Cá-

mara está cada día más divorciada de la Nación.

Atacan con encarnizamiento a los radicales socialistas.

Afirman que los combistas siguen preponderando.

RUSIA

[Pobres periodistas!]

PARIS. Cartas llegadas de San Petersburgo confirman que Kryjanovsky, secretario del Imperio y jefe de la Cancillería imperial, ha enviado una circular a todos los funcionarios públicos.

En ella les prohíbe, bajo severas penas, dar la más pequeña noticia a la Prensa.

Además, les ordena que eviten todo roce y toda amistad con los periodistas, sean del partido que quieran.

Los funcionarios que tengan parientes periodistas deberán comunicarlo a la Cancillería del Imperio.

También deberán hacerlo aquellos que tengan relaciones de negocios ó de amistad con los periodistas.

Hace pocos días la *Russkoe Slovo* contaba que un gobernador de provincia recibió la visita de un periodista, que le pedía permiso para publicar un diario.

El gobernador se lo negó, diciendo:

«No quiero periódicos. ¿Qué faltan hacen? Supongamos que le doy la autorización y que el nuevo órgano me defiende. Yo no lo agradecería, y usted no vendería ejemplares. Supongamos más bien que usted me combate. Pues en ese caso prohibiría el periódico, y usted iría a la cárcel. Créame. Dedíquese a otra cosa. En Rusia los periódicos no sirven para nada. ¿Qué importa a nadie lo que pasa en el mundo?»

Y el pobre periodista tuvo que conformarse.

La familia del Zar.

BERLIN. El corresponsal en San Petersburgo del *Berliner Tageblatt* envía a su periódico por correo las siguientes noticias relativas a la familia de Nicolás II:

«El gran duque Andrés Vladimirovitch, el más joven de los hijos del gran duque Vladimiro, se ha escapado con una bailarina del teatro Imperial.

Dicha bailarina, que se llama María Keshiassinskaja, es muy bella.

Andrés Vladimirovitch, no obstante la prohibición del Zar, se propone casarse con ella.

La feliz pareja vivirá en París.

El Zar ha declarado rotas las relaciones que sostenía su hija mayor la gran duquesa Olga con su primo el gran duque Demetrio.

En los círculos cortesanos se asegura que la Zarina está en estado interesante, y que dará a luz en mayo ó junio próximos.»

He obtenido con Nesfarina excelentes resultados en el destete y en casos de insuficiencia nutritiva. (Dr. Morales, Santander.)

EL CORONEL CROSBY

Por un susto se cura una enfermedad

NUEVA YORK. El coronel John Crosby hizo una brillante carrera en el ejército y después en la administración pública.

Agregado al Estado Mayor del general Sheridan durante la guerra de secesión, distinguió por los brillantes hechos de armas que realizara, recibiendo las felicitaciones del Presidente, Lincoln, por haber llevado unos partes en circunstancias verdaderamente peligrosas.

Después de haber tomado parte en varias campañas contra los pielesrojas, entró en la carrera diplomática.

Cónsul de los Estados Unidos en Florencia desde 1876 a 1882, fué condecorado por el Rey de Italia por haber capturado en la Toscana una partida de bandoleros, así como obtuvo una condecoración por haber retirado del mar a una persona que se ahogaba.

De regreso a los Estados Unidos, fué nombrado gobernador del territorio de Montana, luego adjunto del Postmaster general y, por fin, comisario de las escuelas de Nueva York.

Retirado desde hace algunos años, compartía el tiempo de tertulia, ya en el Unión Club, ya en el Metropolitan, de los que era uno de los miembros más simpáticos y estimados.

En los últimos días el coronel Crosby encontraba enfermo, tan enfermo que su estado inquietaba a los amigos, tanto más cuanto que el coronel cuenta ya setenta y tres años.

Anteayer tocó el timbre, y al presentarse el criado le pidió que le preparase y trajese un caldo.

El criado, un japonés, volvió pocos instantes después llevando en una bandeja la taza de caldo pedida.

De pronto, atacado de una locura repentina, tiró la vajilla, se arrojó sobre el lecho, cogió un revólver que el amo tenía colgado a la cabecera y apuntó.

La gravedad del caso reanimó al coronel, el cual se incorporó, cogiendo por el cuello al agresor, y ambos rodaron por el suelo.

El enfermo, encontrándose con unas fuerzas inesperadas, desarmó a su adversario, y para mejor dominarlo le hincó la rodilla sobre el pecho.

Durante veinticinco minutos estuvo en esa situación difícil y esperando que llegasen los vecinos y la Policía al oír sus gritos pidiendo socorro.

Al fin llegó la Policía. Esta condujo al japonés a un hospital.

Lo más curioso es que el coronel Crosby, por las fuertes emociones experimentadas, se ha curado completamente.

El conflicto balkánico

Signen los preparativos.

VIENA. A pesar del licenciamiento de reservistas, continúan los aprestos militares.
Se dice que todo ello se hace con miras a la frontera de Serbia.

¿Salónica para Grecia?

PARIS. Un despacho de Salónica dice que allí se afirma que después de largas negociaciones secretas, Bulgaria ha accedido a que la citada ciudad de Macedonia quede en poder de Grecia definitivamente.

Una batalla.

PARIS. Un despacho de Atenas dice que se ha trabado en Bizani una terrible batalla. Dirige a los griegos el Príncipe Constantino, y a los turcos Djavid pachá.

Una salida.

PARIS. Un despacho de Cetigna dice que los turcos de Tarabosch (Skutari de Albania) que siguen sin hacer caso del armisticio, atacaron ayer a los montenegrinos nuevamente.

Después de un sangriento combate, se retiraron a sus posiciones.

LA VIDA A BORDO

Capitán acusado de barbarie

PARIS. Ante el Consejo de guerra reunido en Saint-Malo ha comparecido el capitán Galope, que mandaba la goleta «Croisne», dedicada a la pesca en Terranova.

Se le acusa de malos tratos al cocinero, al grumete y otros aprendices de marinero.

A creer las declaraciones de una parte de la tripulación, fué un verdadero martirio el que sufrió el cocinero a bordo durante la temporada de pesca en los famosos bancos.

Por motivos insignificantes, el capitán le golpeaba violentamente. Un día, de un puñetazo, le rompió un diente. Otro día le golpeó con un hacha, dándole de plano, mientras azuzaba a «Turco», el perro de a bordo, incitándolo para que mordiese al cocinero.

A causa de los golpes y de las heridas recibidas, á veces tuvo el cocinero que guardar cama durante muchos días.

El capitán Galope niega todos los hechos que se le imputan.

COSAS YANQUIS

Da de comer a un millón de hambrientos.

NUEVA YORK. Los periódicos consagran largas informaciones a la boda de miss Elena Gould, hija del difunto rey de los ferrocarriles, Jay Gould, con Mr. Finley Shepard, miembro del alto personal de los Caminos de hierro.

Finley era hace diez años un pobre maquinista.

A fuerza de inteligencia y trabajo logró ascender rápidamente.

Miss Elena Gould, hoy mistress Shepard, era una solterona de cuarenta y cuatro años.

Pasaba por ser la soltera más rica de los Estados Unidos.

Gozaba de gran popularidad por sus innumerables rasgos generosos.

El día de su boda comieron gratis en todos los Estados de la Unión por cuenta de ella, un millón de hombres y mujeres pobres.

Gastóse en ello, justamente, un millón de dollars, á dollar por persona.

NOVELAS DE LA VIDA

Al cabo de diez años se reclama una herencia

PARIS. La Administración de los hospicios de Perpignan se ve obligada actualmente á devolver un legado de 30.000 francos.

La historia es curiosa.

El 8 de marzo de 1902 moría en Argelés-Sur-Mer la señora Cabourle, viuda de Cabourle, dejando una herencia de 30.000 francos en muebles é inmuebles.

Ella, al morir, instituyó como herederos de su modesta fortuna á los hospicios de Perpignan.

Sin embargo, en el testamento se indicaba que el legatario no podría entrar en posesión de dichos bienes hasta que se hubiesen practicado las investigaciones necesarias y se llegase al convencimiento de que no se encontraba á un hijo de la testadora, Francisco Cabourle, cocinero y sin domicilio conocido.

Al efecto, la Administración de los hospicios de Perpignan hizo las investigaciones procedentes, averiguando que el indicado sujeto había abandonado el país natal en 1870, y que desde entonces se pierde todo rastro.

Así obtuvo la Administración un fallo de ausencia del Tribunal Civil de Ceret. Declarada heredera, vendió los bienes, y el producto lo transformó en títulos de renta.

La Administración considerábase ya tranquila, cuando el 24 de julio de 1912 recibió una carta de un notario de Oloron anunciando que Francisco Cabourle, considerado como muerto, vivía en San Francisco de California desde hacía más de veinte años, y que reclamaba la herencia de su madre.

Creyéose al principio que se trataba de un timo y se escribió al cónsul general de Francia en San Francisco de California, quien contestó que no había duda alguna respecto á la identidad del reclamante, é indicó su *curriculum vitae*.

Francisco Cabourle, hijo de la viuda Cabourle, nacido, en 1851, había abandonado el país natal porque sus padres no le permitían tomar parte en la guerra francoproisiana.

Así encaminóse á Burdeos, donde ejerció el oficio de cocinero, y más tarde en París, Bruselas, Amberes, Londres, Liverpool, Nueva York, recorriendo todo Méjico y el Estado de Texas, para á la postre fijar su residencia definitiva en San Francisco de California.

Actualmente es mozo de cuerda. Hasta el año 1877 estuvo en correspondencia con su familia. Después cesaron las relaciones á causa de una carta en que su madre le reprendía por su conducta.

Hubiese ignorado la muerte de su madre y la herencia que le correspondía si un primo suyo no le hubiese escrito, después de averiguar su paradero.

EL CANAL DE PANAMA

Nuevos desprendimientos de tierra

NUEVA YORK. No lejos de Cucaracha, donde en 1905 se produjo un gran desprendimiento de tierras, el suelo se ha movido nuevamente.

Una masa de rocas, cuyo volumen se puede calcular en 125.000 metros cúbicos, se ha desprendido, cayendo en el Canal.

No hubo, por fortuna, víctimas humanas. Pero numerosas máquinas de las empleadas en los trabajos de perforación del istmo fueron enterradas bajo las rocas.

Centenas de obreros, que llegaron desde las cercanías al lugar del suceso, se han puesto á trabajar con ahínco para desenterrar el precioso material.

Según opinión de los ingenieros que dirigen las obras del Canal, aun pueden desprenderse un millón de metros cúbicos de rocas de los costados de las colinas, y obstruir completamente la nueva vía navegable.

COSAS FRANCESAS

Escándalo en un «cine».

PARIS. En un cine de la calle de la Igualdad, en Ivry (afueras de París), hubo anoche un terrible escándalo.

El carretero, de origen suizo, Carlos Scheizer, no puede ver á la Policía, ni aun en película.

Entró en el cinematógrafo y asistió, desagradablemente sorprendido, á la exhibición de una cinta cuyo asunto era una lucha entre agentes y ladrones.

Cuando éstos eran aprehendidos, el carretero, no pudiendo contenerse, gritó:

«¿Quiénes son los otros?»

El policía Augereau, que estaba en el pasillo de butacas, acercósele y le ordenó se callara.

«No me da la gana!»—gritó Carlos Scheizer.—«Todos los policías son unos bandidos!»

«¿Bandidos?»—rugió Augereau.—«¿Queda detenido!»—Sígame á la Comisaría de Ivry!»

«¿A la Comisaría yo? Ahora verá usted. Y el carretero, que es hombre de fuerzas extraordinarias, cogió al agente por la cintura y lo arrojó sobre el blanco lienzo donde el operador proyectaba la película.

El inesperado vuelo del policía llenó de asombro á los espectadores.

El operador dió por terminado el espectáculo y salió de su cabina.

Pero los otros empleados del cine no se acordaron de dar luz.

Augereau, levantándose molido y maltrecho, sacó un revólver y se lanzó sobre el carretero.

Este se subió sobre su asiento.

Blandía un nudoso garrote, con el que asestaba golpes terribles.

«¿Que hago fuego!»—gritaba el policía.

«¿Que no lo haga!»—decían los espectadores aterrados, corriendo en la obscuridad en busca de las puertas.

«¿Luz! Luz!»—exclamaban los pocos que no habían perdido la serenidad.

Al fin un empleado abrió los interruptores.

Acudieron otros guardias, llamados á toda prisa, y entre ellos y Augereau desarmaron al terrible carretero y le llevaron detenido.

Entre los que abandonaron el cine tumultuosamente hubo muchos contusos.

MATRIMONIO POR AMOR

DE BAILARINA Á LADY

LONDRES. Otra estrella del Olimpo teatral ha emigrado hacia la aristocracia inglesa.

Otro austero palacio noble en aquel barrio de Belgravia, donde hace un cuarto de siglo no era admitido quien no probase poseer un blasón en toda regla, ha acogido en sus salones suntuosos á una sencilla «divette» de opereta, hija de un pobre platero, pero dotada de una de esas sonrisas teatrales á las que no saben resistir los jóvenes vástagos de la nobleza británica.

Miss Olive May, de veintisiete años, se ha casado con lord Victorio Paget, futuro conde de Anglesey, de veintitres años.

El hermano del marido ha ofrecido á la pareja una pensión vitalicia de 25.000 francos á cada uno.

La nueva lady no abandonó la escena hasta la víspera de la boda, presentándose esa última noche ante el público en el traje, no excesivo, de la opereta «Sunshine-girl».

AVISOS UTILES

Millones de esponjas

pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos.

FILTROS DELPHIN, de elemento macizo. ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.

COMPANIA IBERICA

ALCALA, 128, MADRID. LABORADOS DE ZINC: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc.

ESCRUPULOS DE AUTOR

Muere porque se duda de su buena fe

VIENA. Guillermo Alters, periodista é historiador distinguido, acaba de darse muerte en Salzburgo en circunstancias realmente curiosas.

Alters habla publicado recientemente un volumen interesante acerca de la guerra austro-alemana de 1866, utilizando para esa obra los documentos que dejara á su muerte el general Tegethof.

Pues bien, hace pocos días un escritor de renombre, Friendjung, envió á la *Revista Austriaca* un largo artículo en que ponía en duda la autenticidad de los documentos que había utilizado Alters.

Este, desesperado al ver que se ponía en duda su buena fe, cayó en la más profunda tristeza, que le ha llevado á la muerte.

UNA RECTIFICACION

Toselli contra el «Almanaque Gotha»

BRUSELAS. Dicen los periódicos que el músico Toselli, marido de la ex Princesa Luisa de Sajonia, ha intentado un proceso contra el «Almanaque Gotha», el libro universalmente conocido y consagrado á las genealogías de las Cortes y de las Casas de los Soberanos.

La edición de 1913, que acaba de salir, en la página 93 dice que la Princesa de Sajonia, Luisa de Toscana, se halla divorciada del actual Rey de Sajonia y también se halla divorciada de Enrique Toselli.

Pues bien, como la ley italiana no autoriza el divorcio y la Princesa Luisa continúa siendo legalmente la señora Toselli, aun cuando se halle separada de su marido y viva en Bruselas, el maestro Toselli ha visto en la indicación del divorcio publicado en el «Gotha» un error intencional en beneficio de la Princesa de Sajonia, la cual se presenta así como libre de toda obligación conyugal.

Parece que Toselli se proponía obtener judicialmente una rectificación.

La Administración del «Almanaque Gotha» ha contestado al abogado de Toselli que se halla dispuesta á reparar el error en la próxima edición de 1914.

Se dice que Toselli se halla en Bruselas é incógnito.

COSAS INGLESAS

¿Las mujeres electoras?

LONDRES. Ayer comenzó en la Cámara de los Comunes la discusión de la enmienda de sir Edward Grey, en que se pide sea modificada la frase de la ley electoral donde se dice «las personas del sexo masculino».

Grey solicita que se diga en lo futuro: «Todas las personas sin distinción de sexo.»

De este modo las mujeres tendrían voto. La discusión continuará en la semana próxima.

LA NOVIA RESUCITADA

Ella se había ido á dar una vuelta por París

PARIS. Una historia extraordinaria acaba de desarrollarse en Montrichard.

En los primeros días de enero, la joven Marcela Sicault, de diez y nueve años de edad, novia de un mozo de Bourré, desapareció repentinamente después de enviar una carta de despedida á aquel que en breve iba á ser su esposo.

En esa carta la muchacha decía que había resuelto poner término á su existencia, y que moriría ahogada.

Algunos días después, efectivamente, retiraban unos pescadores del río Cher, cerca de Chissay, un cadáver de mujer.

Como había sido vista la joven Marcela Sicault rondando por las orillas del río, nadie dudó de que ella fuese la víctima.

Pues bien, la que se creía muerta ha reaparecido de pronto.

Marcela Sicault fué tomada al principio por una «aparecida», y su brusca presencia produjo una impresión de espanto en Montrichard.

La joven ha contado su aventura extraordinaria en estos términos:

«El sábado 4 de enero, día en que yo partí de Montrichard, estuve vagando por las orillas del Cher.

Al día siguiente, al alba, tomé el tren de Bourré y bajé en Vierzon.

En este sitio monté en el rápido para París. Al encontrarme en la capital, erré á la ventura, comiendo y durmiendo aquí y allá.

Regresé ayer tarde, bajando del tren de Bourré, y esta mañana dos hombres me han encontrado desvanecida en el puente del Cher, conduciéndome al Hospital de dicho pueblo.

Y ahora, ya restablecida, estoy aquí.»

PRENSA DE ESTA NOCHE

LA EPOCA

Todo indulto general nos parece anticonstitucional, pues el ejercicio de esa facultad, en la Constitución establecida, está regulado por una ley que no admite el indulto general...

Los indultos generales no son más que una usurpación de facultades de las Cortes, una manera de otorgarse por el Poder público amnistías que sólo el Poder legislativo puede conceder...

Lo cual no es obstáculo para que los republicanos los pidan y los celebren, aun ahora, que respecto de otros menesteres de la Constitución, se han declarado, con asentimientos muy pintorescos...

¿Cómo no, si con ese indulto general se les ayuda en lo que ya hemos dicho que es su mayor preocupación, su única preocupación, la de la impunidad para sus campañas contra la Monarquía...

La «colada» era ahora tanto más necesaria, cuanto que había que borrar lo hecho en materia de suplicatorios. ¿Para qué había de actuar el Supremo en las nuevas obligaciones que le incumben...

El decreto no lleva ningún preámbulo que lo justifique. La justificación la ha puesto al margen el Presidente del Consejo, en su conversación de ayer con los periodistas...

En mayo de 1900 se concedió por las Cortes conservadoras una amplísima amnistía; en julio vino la revolución de Barcelona y la huelga general de toda España...

Y a que se infrinja la Constitución, ¡que sea con tan óptimos frutos!

EL MUNDO

Augusto Vivero escribe: «La viruela continúa haciendo estragos en Madrid. La epidemia, que apareció ha varias semanas, se ha ido desarrollando como si perteneciésemos aún a los tiempos anteriores a Jenner...

El laissez passer clásico permitió que el cólera se desarrollase en algunas localidades catalanas hace muy pocos años. El mismo sistema de «dar tiempo al tiempo» consintió que diezmasse a Gijón aquella otra plaga implaceable...

der acuciosa y enérgicamente, mirar cómo subsisten y se propagan los casos variolosos y cómo sucumben algunos de los atacados? No se nos argumente con aquello de si es mucho o poco el número de las hospitalizaciones por viruela...

Ha poco, la viruela se derramó por Barcelona, y ante cosa tal, que constituye bochorno para un pueblo a la moderna, todos los que pueden ejercer influjo en la opinión emprendieron enérgica campaña en defensa de lo que, siendo interés de vida, era parte del patrimonio de cultura ciudadano...

LA TRIBUNA

Hablando de la carestía: «Visitamos en su domicilio a D. Pablo Iglesias, para conocer su opinión en asunto de tanto interés para las clases trabajadoras que forman el partido socialista...

Al enterarse de nuestra presencia, creyó que nuestro objeto era conocer su juicio relativo a los acontecimientos motivados por la retirada del Sr. Maura, de su vuelta a la vida política y de la entrevista de algunos prohombres del credo republicano con S. M. el Rey...

Después de tratar ligeramente este punto, le interrogamos acerca de la anunciada subida del precio del pan.

El Sr. Iglesias nos manifestó que sus ideas en esta cuestión coinciden con las del señor García Cortés, y este concejal socialista podría darnos más detalles que él, preocupado por asuntos relacionados con el partido que dirige...

Poco, pues, nos dice para satisfacer nuestra curiosidad y deseo. Aplaudimos sin reservas nuestra intención. Dando publicidad a las razones que cada uno aduce, se formará juicio sereno e imparcial, desde luego adverso a las alegaciones de los fabricantes, que más que nunca carecen de fundamento...

Conocidas las razones que hemos expuesto, según lo manifestado por los fabricantes, por deferencia a nosotros é insistiendo en que nos dirijamos a las Sociedades de obreros panaderos domiciliadas en la Casa del Pueblo, cosa que estaba en nuestro ánimo, manifesté: Que el contrato que los panaderos establecieron con el Ayuntamiento siendo alcalde el señor conde de Peñalver, convenio que hoy quieren denunciar los fabricantes, no es perjudicial a éstos, aunque aleguen que se consume mayor cantidad en panes de un kilogramo y de medio y el margen que se les concedía en el pan de lujo no era suficiente...

Esto es completamente inexacto. El mismo obrero, en cuyo beneficio se estableció la fabricación de piezas de 500 y 1.000 gramos, se ve imposibilitado para adquirirlo, unas veces, por alegar el fabricante haberse terminado la existencia de estas piezas (que fabrica en pequeña cantidad), y en este caso el comprador tiene que conformarse y adquirir piezas de 250 gramos; y otras veces, por no ser posible adquirir grandes panes, pues al dirigirse al trabajo, el obrero compra tan sólo la cantidad que ha de consumir con su mezuquino...

fortuna, que me permitirá llevar dignamente el nombre que tengo de mis antepasados. Tened fe en mí; no quiero ser para vos más que un protector, un guía, un hermano mayor. Me esforzaré en conquistar, no vuestro amor, porque sé que no lo conseguiría, sino vuestra afección. Quiero que seáis felices, tanto como una mujer pueda serlo en una unión tan desproporcionada como la nuestra. Esto es lo que tenía que decir.

—Os doy gracias por vuestras palabras —respondió Clotilde con una gravedad que asombró al duque.—Os lo he dado a conocer ya; amaba al señor Enrique Mimerac... Entre su padre y el mío existe una animosidad que no calificaré, y que viene de rivalidades comerciales, después de haber sido mucho tiempo amigos íntimos. Enrique y yo hemos jugado cuando niños. Llegué a los diez y seis años, cuando lo volví a ver por casualidad; acababa de graduarse de doctor y entrar en la Magistratura. Yo le amé, no con el amor de pensionista, sino con amor serio, amor razonado y duradero. Perdonadme si os hablo así. Había reconocido en él al hombre que convenía a mi naturaleza, amante, grave y un poco triste. Puesto que os habéis tomado la molestia de estudiar mi carácter, habréis podido ver que amo la vida sencilla, aislada y tranquila. No estaba hecha para vivir como debe hacerlo una rica heredera. Confieso que mi gran fortuna me molesta. Esto debe pareceros un poco inocente. Pero yo habría sido dichosa con ser la mujer de un hombre ocupado en primer término en trabajos de...

inteligencia; médico, escritor, magistrado. Habría adorado a mi marido y a mis hijos. Habría vivido lejos del mundo en la paz íntima y dulce de mi hogar. El señor Mimerac me parecía tener los mismos gustos que yo. A pesar de la diferencia de fortuna que nos separaba, a pesar de la animosidad que existe entre nuestras dos familias, esperaba pertenecerle; porque mi padre me amaba y hubiera cedido a mis súplicas y ruegos. Pero M. Mimerac no me amaba, sin duda, como yo le amaba. Vos sabéis lo que ha pasado. Para abreviar: voy a ser vuestra mujer. Pues bien, señor; sufrid que os hable con franqueza. Habría buscado este encuentro si no hubieseis tenido la generosa idea de provocarlo.

—Os escucho, y os prometo de antemano respetar escrupulosamente vuestra voluntad.

—Vos lo habéis dicho; este casamiento es un casamiento de conveniencia. Vos sois de Bucy-Lornans, y mi padre es feliz con hacer de mí una duquesa. Está muy bien; pero es importante el que arreglemos previamente nuestras relaciones futuras; vos no me amáis... Yo no soy bella... Vos no me conocéis apenas. Así, como habéis dicho, seréis mi protector, mi marido, puesto que seré duquesa de Bucy-Lornans; pero debo declararos, ante todo, que si nuestra unión tiene por objeto unir un título ilustre a una gran fortuna, no debe haber otras en lo que a mí concierne. Me he prometido no pertenecer más que a un hombre que ame. Si he tardado en deciroslo es que estaba segura de antemano que aceptarais este convenio. No veáis en mis...

palabras el menor pensamiento de malevolencia... Y diré más; si he consentido en daros mi mano, es, sobre todo, porque os prefería a cualquier otro, en el sentido de que contaba firmemente con que vos no os extrañarais de mi lenguaje, que hubiera parecido muy extraño, por no decir más, viniendo de una joven. Creed, sin embargo, que vuestro honor está en buenas manos. Creed que jamás tendréis que hacerme ningún reproche. Permaneceré pura, y vuestro nombre no sufrirá por mi causa. Después de nuestro matrimonio quedaréis libre, y me dejaréis vivir a mi gusto. No me pediréis que abandone mi soledad mas que cuando sea absolutamente necesario, ó por exigencias ó necesidades mundanas.

El duque iba a responder, y Clotilde le detuvo.

—Una palabra más. Es preciso que me conozcáis completamente. Soy, a la vez, tierna y decidida, delicada y firme. Me siento herida y sabré defenderme. Respetaré vuestros convenios mientras que los respetéis vos mismo. Ya he vivido, por gusto, en la soledad y el silencio, y he pensado más que lo que hacen las jóvenes de mi edad. Mi instrucción ha sido llevada más lejos que la de mis compañeras. No os extrañe, por tanto, oírme hablar de la manera que lo hago. Sí, soy, a la vez, una virgen y una niña hecha moralmente... Al presente, señor duque, sabéis tan exactamente como es posible a quién vais a dar vuestro nombre. ¿Estáis decidido a cumplir vuestros compromisos como yo estoy decidida a cumplir los míos?

almuerzo, cantidad que no llega a los 500 gramos, y si libretas pequeñas, para conservar en ellas su comida del medio día. Es, pues, intolerable que se culpe al obrero indirectamente de ser el causante del mucho consumo del pan que en su beneficio se acordó fabricar, pues por todos conceptos no puede consumir tanto que perjudique al fabricante.

Los obreros panaderos, conocedores de lo que ocurre en las fábricas, seguramente acudirán en este extremo y facilitarán datos demostrativos de la escasa cantidad de pan que se elabora en piezas grandes.

Expuso también el Sr. Iglesias su creencia de que si las Ordenanzas municipales se cumplieren con el rigor necesario y las autoridades extremasen las medidas relacionadas con la fabricación del pan, inspeccionando los talleres, obligando a los fabricantes a que todos los talleres tuviesen condiciones higiénicas y el artículo se expresase en todo caso con el peso legal, arrojando la campaña para cortar abusos, los industriales no se envalentinarían, muchas tahonas se clausurarían por no reunir condiciones, y el respeto que debe tenerse al público se haría eficaz.»

Telegramas de las ocho de la noche

Varias noticias.

CORDOBA. (Sábado, tarde.) En el expreso han pasado, con dirección a Sevilla, los Sres. Dato y La Cierva, que van a tomar parte en un asunto judicial.

—Se ha constituido la Junta encargada de recaudar fondos para el monumento a Canalejas.

—Continúa el tiempo metido en agua, lo que entorpece los trabajos agrícolas.

—Acentúase la crisis obrera. Hasta ahora las autoridades tratan de solucionar la situación en parte, facilitando volantes de trabajo.

Llegada de un gobernador.

CADIZ. (Sábado, tarde.) En el expreso ha llegado el gobernador civil, Sr. Echanove. Recibióle las autoridades, los concejales, la Cámara de Comercio y personalidades de la política local.

Desde la estación dirigióse al Gobierno civil, donde recibió a las numerosas personas que acudieron a cumplimentarle.

Cinco obreros sepultados.

SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Sábado, tarde.) En una galería de las obras para la traida de aguas ha ocurrido un desprendimiento de tierras, sepultando a cinco obreros.

Han salido para el lugar del suceso ingenieros militares, Guardia Civil, médicos y concejales.

Fiesta suspendida.

Se ha suspendido la fiesta que se preparaba a bordo del crucero inglés Cumberland, en donde viaja el Príncipe Alberto, hijo segundo del Rey de Inglaterra.

La tuna «Jovellanos».

BARCELONA. (Sábado, tarde.) Ha embarcado ya en el transatlántico «Manuel Calvo» la comparsa denominada Tuna de Jovellanos, que marcha a la Habana.

Todos los que la componen van satisfechos de los agasajos que han recibido durante las veinticuatro horas que han permanecido en Barcelona.

Conferencia política.

Mañana por la noche, definitivamente, dará el diputado a Cortes D. Laureano Miró su anunciada conferencia en el Círculo reformista respecto a las orientaciones del partido y situación política actual.

Los ingenieros industriales.

El diputado provincial Sr. Cotrina, presidente de la Comisión mixta que entiende en el asunto de los ingenieros industriales, ha recibido del conde de Romanones una comunicación participándole que el ministro de Fomento se halla muy bien dispuesto para la resolución del asunto, a cuyo efecto se realizan ya trabajos para ultimarlo.

Asamblea radical.

Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo una asamblea de las Juventudes radicales barcelonesas, a la que sus organizadores atribuyen gran importancia.

Premios a las madres.

Mañana por la mañana se celebrará el reparto de las cantidades recibidas por el Comité Supremo de la Federación femenina contra la tuberculosis, para el concurso organizado con objeto de premiar a las madres pobres que hayan criado a sus hijos en mejores condiciones de higiene y moralidad.

Se entregarán varios premios, uno de la Fundación, de 50 pesetas; cuatro de 25, cinco de 20, cuatro de 12,50 y 25 de 10 pesetas.

Vista de una causa.

Se ha visto en la Audiencia la causa instruida con motivo de un crimen perpetrado a fines de mayo del año pasado en Badalona. Una agraciada muchacha, llamada Rosa Vives, tenía relaciones con el joven Antonio Martí, hasta que, cansada de estos amores, decidió darlos por terminados.

El amante desdénado insistió en continuarlos, tropezando siempre con la negativa de la joven.

El amante se encontró un día a la muchacha en la Rivera de la Estrella, y ante una nueva negativa de la joven disparó una pistola contra ésta, causándole lesiones, de las que tardó tres meses en curar.

El amante volvió el arma contra sí y se causó una herida, de la que tardó en curar dos meses.

Durante la vista de la causa, que ha sido bastante emocionante, la muchacha insistió en que ella no le había querido nunca, máxime teniendo en cuenta el carácter arrebatado de su novio.

Después de las pruebas, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y la Sala condenó al procesado a dos años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

El BYRRH se ha puesto decididamente de moda, y muchos de nuestros lectores nos preguntan cuándo se debe tomar. Contestación: el BYRRH se bebe con preferencia antes de comer, pero se puede beber a todas horas, ya sea puro, ya sea con adición de agua natural, ó mejor de agua de seltz. Constituye entonces una bebida agradable, higiénica y refrescante, sin perder ninguna de sus propiedades.

Briand está bien.

PARIS. El Presidente del Consejo, Briand, está completamente bien.

Ha hecho hoy su vida ordinaria. Esta mañana asistió a una reunión que celebró en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Veinticinco heridos.

PARIS. Esta mañana un tren de la «banlieue», al entrar en la estación del Norte, descarriló.

Del accidente han resultado 25 heridos. Casal se disgusta.

PARIS. Esta tarde, el violinista español Pablo Casal tocaba en un concierto organizado por la orquesta Colonne.

En uno de los entreactos, el director de ella se permitió ciertos juicios acerca del modo como Casal había interpretado una obra del compositor Dvorak.

Casal enfadóse y tuvo con él un violento altercado.

Maurras y el juez.

PARIS. Se ha celebrado la vista del proceso instruido contra los «camelots» del Rey que fueron a Versalles, promovieron un motín é hirieron a un policía.

Entre los procesados figura Carlos Maurras, redactor de «La Acción Francesa».

Maurras se negó a contestar a las preguntas del juez.

—¿Por qué no responde? — preguntóle éste.

El duque respondió en tono grave: —Señorita—dijo,—os había juzgado tal como acabáis de presentaros. Os lo repito, no soy tan fatuo que crea que podáis amarme nunca. En cuanto a mí, permitidme que os diga que no apreciáis como conviene la naturaleza de mis sentimientos. Sin embargo, creed que he apreciado todo vuestro mérito. Si no puedo pretender vuestro amor, os aseguro que deseo obtener de vos una sólida afección, a la que no soy indigno. Entretanto, acepto todas las condiciones que me imponéis. Seréis libre, completamente libre, ocurra lo que ocurra. Lo repito, ocurra lo que ocurra. No os dirigire jamás ningún reproche, en ningún caso, ¿me entendéis bien?; pero a condición de que evitéis escrupulosamente el escándalo.

—No comprendo lo que queréis decir, señor—dijo Clotilde, admirada.

—Basta; no tengo nada que agregar. El concierto va a terminar y debemos volver cerca de nuestros convidados.

En efecto, los aplausos que recibían los artistas anunciaban el final del concierto. Solamente se sentía el sordo murmullo que produce la multitud cuando sale de un local.

—Venid, señorita—dijo el duque de Bucy-Lornans.

Al ir a salir del gabinete, se apareció monsieur Gardinet, radiante, y viendo a los prometidos, sonrió.

—¡Solitos!, bueno—dijo—; no os molesto, hijos míos.

—Porque usted no es francés, sino judío—repuso Maurras. Se promovió un incidente desagradable, que duró algunos minutos. La sentencia será conocida dentro de ocho días.

Misterio.

PARIS. Esta mañana, en una casa de huéspedes del Barrio Latino ha amanecido muerto un estudiante.

Al lado de él agonizaba otro. Llamado un médico, declaró que ni el muerto ni el moribundo tenían heridas ni presentaban señales de envenenamiento. El suceso aparece rodeado del mayor misterio.

Los sardineros.

PARIS. Han comenzado las sesiones de la Federación Sindical de Sardineros. Asisten a ella representaciones de todos los pescadores de Bretaña y la Vendée.

LOS HEROES DE LA AVIACION

Bielovucic pasa los Alpes

Media hora de vuelo.

PARIS. Esta mañana, el aviador Bielovucic, que hace pocos días quiso volar sobre los Alpes y tuvo que renunciar a ello, elevóse en su aeroplano.

Subió muy alto, y luego, en línea recta, dirigióse desde Francia a Italia.

Pasó sobre el Simplón, a una altura tal, que desde el valle apenas se le distinguía. Media hora después aterrizaba con toda felicidad en territorio italiano.

Su proeza, que no tenía más precedente que el vuelo heroico que costó a Chavez, peruano como él, la vida, ha causado gran sensación. Desde París se han dirigido a Bielovucic muchos telegramas, felicitándole.

Los sucesos de Turquía

Andrinópolis, no.

CONSTANTINOPLA. En los círculos oficiales turcos se afirma que no quieren la guerra; pero volverán a ella si los aliados no renuncian a Andrinópolis.

Siete ministros han prestado juramento. Han sido dadas instrucciones a Rehid y demás plenipotenciarios turcos que están en Londres.

Se les ha dicho que procuren ajustar una paz honrosa, siempre sobre la base de que no cedan Andrinópolis.

Créese que Austria ha favorecido el golpe de Estado.

Los Jóvenes Turcos tienen mucha esperanza en la intervención de Austria y de Alemania.

Declaraciones.

PARIS. El Presidente de la Cámara de Diputados de Turquía, que se encuentra accidentalmente en París, ha dicho lo que sigue: «La sublevación de anteayer es la explosión de la cólera contenida desde hace tiempo. El Ejército estaba desesperado. Se le había dejado morir de hambre, se le privó de medios para vencer. No cederemos Andrinópolis. Es la antigua capital del Imperio y el baluarte de Constantinopla.

Tampoco cederemos las islas cercanas a las costas de Anatolia.»

Por cortesía.

LONDRES. Los delegados balkánicos han dicho que por cortesía a las Potencias esperarán el resultado de la intervención de éstas cerca de Turquía.

AVISOS UTILES

CALZADOS «LA IMPERIAL», Puerta del Sol, 13; Arenal, 1, y Duque de Rivadas, 4. Los tres últimos días de verdadera liquidación, jueves, viernes y sábado de esta semana. NUEVA REBAJA DE PRECIOS.

Rudapest «Tungstam, irrompibles

EL TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Advertisement for Regina Ducroisy, featuring the name 'REGINA DUCROISY' in large letters and the text 'Folleton de «La Correspondencia de España»' and 'ENRIQUE DEMESSE'. It includes a small illustration of a woman and the text 'PROHIBIDA LA REPRODUCCION'.

Main body of text containing the story of Enrique Demesse and Clotilde, starting with 'fortuna, que me permitirá llevar dignamente el nombre que tengo de mis antepasados...' and ending with 'Me traéis una gran'.

(Continuará.)

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
25 de enero de 1863.

«La Iberia» da como un hecho ya consumado el nombramiento del distinguido escritor y crítico Sr. Cañete para censor de novelas. Con este motivo, el periódico progresista censura la institución de dicha fiscalía, porque, a su juicio, constitucionalmente, el fiscal de novelas no puede existir, pues es un censor previo y la previa censura está abolida por el art. 2.º de la Constitución del Estado.

Dicen algunos periódicos que el Sr. Prim ha presentado ó va á presentar su dimisión; nosotros podemos afirmar que la dimisión no ha sido presentada y que el empeño que muestran los opositores en dividir á dos hombres tan importantes como los generales O'Donnell y Prim, convencerá á ambos hombres políticos que no deben prestarse á secundar los planes de sus comunes adversarios.

Uno de nuestros colegas ha oído decir que no podrá ser nombrado el Sr. Cañete censor de novelas, porque el decreto creando este cargo exige, para obtenerlo, la calidad de letrado.

Ha sido presentada á la censura, por la Empresa de Novedades, un drama en tres actos, titulado «La Penitencia».

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 26 de enero de 1913.

Sale el Sol á las 7,30.
Se pone á las 17,25.
Sale la Luna á las 22,23.
Se pone á las 9,51.

SANTORAL.— Domingo de Sexagésima. La Sagrada Familia; Santos Policarpo y Teógenes, obispos y mártires; Santa Paula, viuda; Santos Gonzalo, Osorio, Servando y Pelayo, obispos y confesores, y las beatas Margarita de Hungría y Verónica de Vinasco, vírgenes.

SAN ASURIO y compañeros mártires. Santos Asurio, Gonzalo, Osorio, Froalengo, Servando, Pelayo, Atanulfo y Alfonso, ilustres prelados de diferentes iglesias de España, habiendo renunciado las dignidades episcopales, se retiraron á un monasterio. Murieron en opinión de santos, la que quiso Dios acreditar por medio de los muchos milagros que se dignó obrar por la intercesión de sus siervos fidelísimos.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, **VINCITOR.**

Fallecimiento de Canitrot

Víctima de rápida dolencia ha fallecido ayer en Madrid el literato y pintor Prudencio Canitrot.

Todavía joven, ya había conseguido Canitrot alcanzar un nombre cotizabile en el campo literario. Era temperamento de artista, de fina observación y con acierto reflejaba costumbres, que trasladaba al lienzo con los pinceles ó á las cuartillas en cuentos que se leían con fruición.

Entre los cuentos que Canitrot ha publicado, todos escritos con estilo correcto y frase galana, se distinguan aquellos en que reflejaba con especial acierto costumbres gallegas.

Ha muerto cuando comenzaba su vida artística, que como pintor le aseguraba un gran porvenir, y cuando acababa de consagrar su valía en literatura, donde había motivo para esperar que, alcanzando lustre nombre, colaborase á las glorias de las letras españolas.

Enviamos nuestro sincero pésame á la viuda doña Marina de la Arena, á su próxima pariente Srta. Pérez de Vargas y á las demás personas de la distinguida familia del finado.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto concediendo indulto total á los reos condenados por los delitos que se mencionan.

GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos conmutando por la de cadena perpetua las penas de muerte impuestas á José Gabaldón González, Pedro Torralba Almagro, José Carrero Gabaldón, Andrés Ramos Morán, Manuel García Manrique y Santiago Morán Alderete.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo se proceda á formar el escalafón de los catedráticos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

—Otro nombrando, en ascenso de escala, jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Lope Barrón y Ochoa.

—Otro ídem íd. topógrafo auxiliar mayor de Geografía, jefe de Administración de cuarta clase, á D. Carmelo Sánchez y Furió.

HACIENDA.—Real orden resolviendo el expediente promovido por D. Luis Silveira, como mandatario del Comité de Aseguradores Marítimos de Barcelona, en solicitud de que no se dé efecto retroactivo á la real orden de 27 de julio del año próximo pasado, sobre constitución de los depósitos de garantía por las Compañías de Seguros marítimos.

—Otra resolviendo el expediente promovido en virtud de recurso interpuesto por el

Ayuntamiento de Vich (Barcelona) contra el acuerdo de la Delegación de Hacienda de dicha provincia, que denegó el pago de intereses de inscripciones de Instrucción pública.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se conceda á D. José Pijoán y Soteras, catedrático auxiliar de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, la consideración de pensionado en el Extranjero.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Química industrial orgánica, Tintorería y Artes cerámicas, y la de Teoría especial de las máquinas, segundo curso, y Construcción de máquinas, vacantes en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

—Otra admitiendo á D. Amalio Gimeno la renuncia que ha presentado de los cargos de presidente de los Tribunales de oposiciones á las cátedras y auxiliares que se mencionan, y nombrando para sustituirle á D. Carlos María Cortezo, consejero de Instrucción pública.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas para que los gobernadores civiles las tengan en cuenta en las inscripciones de carruajes automóviles.

TEATRO REAL

TITTA RUFFO

La admiración y el afecto que el público madrileño siente hacia este portentoso artista, se ha manifestado de modo delirante en la noche de su debut.

Las clamorosas ovaciones con que ha sido acogido el prodigioso arte de Titta Ruffo dicen claramente que es el predilecto del público.

El gran barítono cantará esta noche, en la función 50 de abono, la ópera de Verdi *Don Carlos*, en la cual se manifiesta á la colosal altura de su envidiable fama.

Don Carlos tendrá el mismo admirable reparto que en la noche de su primera audición, tomando parte en la interpretación las señoritas Gagliardi y Guerrini, y los Sres. Palet y Masini Pieralli.

Mañana, domingo, en función de tarde, Titta Ruffo cantará, por primera vez en esta temporada, la hermosa ópera *Payasos*, obra en la que el prodigioso artista hace brillante gala de sus asombrosas facultades.

El espectáculo en esta función de tarde no puede ser más selecto, y se ajustará al siguiente programa:

1.º Sinfonía de *Guillermo Tell*.

2.º Bailables de *Fausto*.

3.º Representación de *Payasos*, con el siguiente reparto: *Nedda*, Srta. Moscica; *Canio*, Sr. Palet; *Tonio*, Sr. Titta Ruffo; *Pepe*, Sr. Bonfanti; *Silvio*, Sr. Del Pozo.

Dirigirá la orquesta el maestro Zuccani.

Por la noche se cantará *Lohengrin*, una de las grandes creaciones del eminente tenor Vifias.

En la grandiosa obra wagneriana se ofrece, además, en esta audición el interés de que la parte de *Elsa* será interpretada por la eminente Gagliardi, siendo los demás intérpretes la Srta. Guerrini y los Sres. Bonini, Luppi y Patino.

Dirigirá la orquesta el maestro Saco del Valle.

“EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Bajo la presidencia del Sr. Prast, ha celebrado sesión el pleno de la Cámara de Comercio.

Después de aprobada el acta, el señor presidente pronunció breves frases presentando al nuevo secretario de la Cámara, D. José María González, y propuso, acordándose así, otorgar un expresivo voto de gratitud al Sr. Pareda, que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo.

El Sr. González trazó á grandes rasgos la labor que se propone desarrollar en el desempeño de su cometido y que mereció los plácemes y aprobación de la Cámara.

Después, con arreglo á lo dispuesto en el art. 32 del reglamento de 29 de diciembre de 1911, procedióse, en votación secreta, á la renovación de la Comisión de Censo electoral y matrícula.

A continuación fueron designados los señores Prast y Martí, delegado y suplente, respectivamente, en el Comité de Cámaras de Comercio (Bruselas), y el Sr. Ungria, representante de la Cámara en el Consejo Provincial de Fomento.

Entre otros, se tomaron á continuación los siguientes acuerdos:

Adherirse á la petición de varias entidades económicas del extranjero, relacionada con el Congreso Postal que se ha de celebrar en esta corte el año actual.

Adherirse, asimismo, á las conclusiones adoptadas en el de Boston relacionadas con aquel Congreso.

Elevar instancia á los señores ministro de la Gobernación y director de Telégrafos sobre determinadas reformas y mejoras en los servicios postales y ratificar la petición de la Cámara sobre abaratamiento del servicio telefónico.

Apoyar la petición de la Liga de Contribuyentes de Almería, referente al Turismo.

Dirigir escrito al ministro de Fomento, en consonancia con los deseos de la Cámara de León sobre tarifas ferroviarias.

Una vez terminado el orden del día, el pleno cambió impresiones ampliamente respecto á la huelga de los metalúrgicos, acordándose que el Sr. Prast visite al ministro de la Gobernación ofreciéndole el concurso de la Cámara para cualquier medida que pueda conducir al feliz término del conflicto que tanto repercute en los intereses mercantiles.

TRIBUNA LIBRE

EL FERROCARRIL DIRECTO

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Madrid.

Muy distinguido señor: En el núm. 20.063 del importantísimo diario de su digna dirección, llegado á esta ciudad el 17 del corriente, he leído una carta dirigida á usted por el señor alcalde de Cuenca que interesa contestación cumplida por parte de esta región.

Yo, señor director, último de los valencianos, me atrevería á replicarle la acogida en las columnas de ese periódico, quedándole por ello sumamente agradecido su más atento seguro servidor, q. b. s. m.,

El último de los valencianos.

EL FERROCARRIL DIRECTO DE VALENCIA-MADRID

El ferrocarril directo de Madrid que desea Valencia, y en que está conforme el alcalde de Cuenca en que sea el más corto, no es, no puede ser el que, partiendo de la ciudad del Turia, pase rozando á Cuenca, no. Si ese ferrocarril, tan defendido hoy por esta última población, fuera el deseado por Valencia, si ésta lo hubiera creído útil á sus intereses, ha tiempo que lo hubiera construido sin el concurso de Cuenca; pero como era, es y será un mal negocio para el que lo emprendía, los valencianos, que ha muchos años obtuvieron la concesión del de Valencia á Cuenca y Teruel, sin subvención del Estado, aquellos que construyeron la sección de Valencia á Utiel, perdiendo hasta el último céntimo de su capital, comprendiendo que el inmenso sacrificio que habían de hacer para terminarlo había de resultar estéril é inútil, puesto que no era posible esperar de él sino una vida misérrima, sin beneficio alguno para esta región, optaron por sacrificar la perpetuidad de la sección construída de Valencia á Utiel á cambio de que se les relevase de la obligación de ir á Cuenca y Teruel, regalando con ello al Estado una línea de 88 kilómetros.

Si tan inmensos beneficios se promete hoy Cuenca con el ferrocarril de Utiel á aquella población, lógico, racional es que entonces se los prometiera también. ¿Por qué, pues, no acudió Cuenca entonces al Gobierno, oponiéndose con todas sus energías é influencias á que se accediese á aquella pretensión de los valencianos? ¿Por qué no gestionó siquiera que en último extremo sólo se accediese á sus pretensiones en cuanto á no ir de Cuenca á Teruel, pero en modo alguno á Cuenca? ¿Por qué, si tanto interés tenían en la realización de la construcción de Utiel á Cuenca, no hicieron proposiciones á aquellos valencianos, no se asociaron á ellos para llevar á cabo el ideal que hoy patrocinan? Pues clarísimo está: porque aquella línea no tenía subvención del Estado; porque cautos en asunto de tanta monta, al que habían de aportar capital importante, sin esperanza de beneficio, no quisieron exponerse á perderlo como lo perdieron los valencianos, y porque, en suma, su ideal no era aquella línea, muy secundaria para ellos, cuyas aspiraciones eran no venir á Valencia, sino á la corte, á Madrid.

No paso á discutir la menor distancia que el señor alcalde dice existe entre la línea pretendida por Cuenca y la deseada por Valencia. En el ministerio de Fomento está el proyecto sacado á subasta de Madrid á Utiel y en sus archivos el antiguo de Cuenca á Valencia y Teruel; y desconociendo como desconozco el proyecto, si existe, del trazado de Cuenca á Arganda, que el alcalde preconiza, ni puedo admitirlo como más corto ni mucho menos como más práctico y más útil á esta región.

En la ley de ferrocarriles complementarios, sólo se incluye la línea de Utiel á Cuenca. ¿Quién construirá los muchos kilómetros de Cuenca á Arganda? ¿Lo harán los señores de Cuenca? Suponemos que no. ¿Lo hará la Empresa de Madrid á Arganda? Creemos que tampoco. Y si ni unos ni la otra han de construirlos, ¿lo hará el rematante ó concesionario del de Cuenca á Utiel?

Esto es aun más absurdo, tanto más cuanto que no creemos en la pasividad de la Empresa del Mediodía á quien con esa construcción se perjudicaría enormemente en su línea de Aranjuez á Cuenca, en ese hueso que en mal hora tomó y que con ella resultaría completamente triturado. ¿Y cree el alcalde, cree Cuenca, que esa poderosísima Compañía no pondría toda clase de obstáculos á semejante construcción «Risum tenentis».

Pero hay más: aun dando como cierta esa diferencia de menor recorrido por «la ideal línea de Cuenca-Arganda», la región valenciana nada ganaría con ello, se perjudicaría y la razón es harto clara. En el supuesto inverosímil de que se llevara á cabo la construcción de Utiel á Cuenca y de esta ciudad á Arganda, ello daría como resultado «un ferrocarril directo de Valencia á Madrid con cuatro Empresas distintas»: una, de Valencia á Utiel; otra, de Utiel á Cuenca; otra, de esta ciudad á Arganda, y otra, de Arganda á Madrid. ¡Bonito negocio para los valencianos! ¡Estúpida esperanza para la rapidez del tráfico! Con transmisión «forzosa, necesaria» de toda clase de mercancías en Utiel, Cuenca y Arganda, preferible sería mandarlas por carretera á Madrid ó de la corte á Valencia. Esto, señor alcalde de Cuenca, no lo desconoce, no puede desconocerlo nadie que al comercio se dedique, que de él viva y cuya pesailla es evitar á todo trance las malhadadas estaciones de empalme.

No puede haber tampoco, como afirma el alcalde de Cuenca, guerra de tarifas por cinco kilómetros más de recorrido que atribuye á la línea que piden y desean los valencianos; pues entre una Empresa que nos ha de llevar á Madrid «sin transbordo alguno» á viajeros y mercaderías y otras Empresas que sí en bien co-

mún se unieran, lo cual es dudoso, podrían hacerlo sólo de los viajeros, «nunca en modo alguno lo podrían hacer de las mercaderías sujetas por fuerza á transmisión y trasbordo en los puntos de empalme», no cabe, no puede caber guerra de tarifas.

¿Quiere ejercerse de ello el alcalde de Cuenca? Entre otros, le propongo uno que á poca costa puede convencerle. En el próximo verano váyase unos días á descansar de sus tareas administrativas á las pintorescas montañas de Asturias ó á las hermosas playas de Galicia, y al regreso vuelva á la corte por el trayecto más corto que es, desde cualquiera de las poblaciones de aquellas regiones, por Astorga, Zamora y Medina del Campo, y se encontrará, con que en Astorga ha de transbordar para coger el tren que le conducirá á Zamora; en esta población lo hará para ser conducido á Medina del Campo, y en esta estación transbordará al tren que le pondrá en pocas ó en muchas horas en la corte; con cuyos transbordos es verdad ganará 50 kilómetros, pero perderá cuatro ó cinco horas en las distintas combinaciones de aquellas líneas, que le causarán mil molestias y tal vez una sola satisfacción, la de haber saboreado, durante la espera en Astorga para tomar el tren de Zamora, el rico chocolate y mantecadas que se fabrican en aquella población.

Mientras corre este calvario, los que con el salieron del mismo punto con dirección á la corte, optando por el trayecto más largo, prescindiendo de esos 50 kilómetros, viajan más ó menos cómodamente en primera, segunda ó tercera, pero sin transbordo alguno, hasta Madrid. Pues si esto sucede con los viajeros, ¿qué no sucederá con las mercaderías que tengan la desdicha de atravesar esos trayectos? Juzguelo el alcalde imparcialmente, y quedará convencido de que si á los valencianos no conviene en modo alguno el ferrocarril Utiel-Cuenca-Aranjuez-Madrid, tampoco pueden considerar útil el de Utiel-Cuenca-Arganda-Madrid, que si acorta, según el alcalde, más la distancia que el primero, adolece del mismo vicio, de los obstáculos para la rapidez necesaria al importantísimo tráfico de esta región.

No extraña, pues, Cuenca que Valencia pida un ferrocarril directo que la libre de estos obstáculos, y conste que con ello no desea el mal de Cuenca, ni amenaza, como gratuitamente supone el alcalde; Valencia clama con justicia porque se lleve á efecto el ferrocarril que entiende, y no puede desconocer nadie en España, que es más conveniente á su desarrollo, á su cambio de productos con Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid, Burgos, etc.; á facilitar á la corte con prontitud los muchos que necesita y ella produce, y con esta acción legítima no infiere ofensa alguna á Cuenca, que hasta ha llegado á amenazar con el *boycot* á los productos valencianos, resolución injusta, que, de llevarse á cabo, Valencia se limitaría á lamentar sin acudir á represalias.

Esta región, que en los treinta últimos años, con su sólo esfuerzo, sin apoyo alguno oficial, ha convertido muchos millares de hectáreas de tierra pantanosa é insalubre, inculta y estéril, en riquísimas tierras de cultivo, multiplicando su producción en proporción enorme; que en su industria patente es el inaudito esfuerzo por ella realizado, bien merezca el Estado, al que llega parte del beneficio de esa producción, se tome algún interés por ella, facilitándola, con un ferrocarril directo á Madrid sin las trabas enunciadas, mercado interior para colocar y cambiar parte de esos productos, ya que Valencia se ha buscado y cuenta con mercados extranjeros que le consumen grandísima parte de ellos, no creyendo que sufra el Estado con ese ferrocarril los quebrantos que el señor alcalde de Cuenca teme, puesto que con los productos propios y los locales de toda la línea podrá cubrir, no sólo los gastos de explotación, sino obtener algunos ingresos más, que redunden en su beneficio y en interés del capital.

Valencia, 21 de enero de 1913.

LA VIDA DEPORTIVA

Deportes de Invierno.

Los inscriptos para la «Copa Quiroga» que se correrá mañana en el Puerto de Navacerrada, son los siguientes:

Equipo amarillo (Twenty Club). Ultano Kindelán, Manuel Rodríguez Arsuaga y Luis Dupig.

Equipo rojo (Club General). Alfredo Pérez, Gonzalo Pérez y José Benitez.

Equipo morado (Agrupación B.) José María Rotaech, Rodrigo Adán de Yarza y José María Alonso.

Equipo azul (Club General). Luis Fernández Iruegas, Juan Kindelán y Joaquín Aguilár.

Los jurados que han de intervenir en esta prueba, son:

Juez de salida, José Maycas.

«Control» del Cerro del Telégrafo, José Fernández Zabala y Alfonso Ascarza.

Juez de llegada, Federico y José Peñalver. Cronometradores, Federico Peñalver é Ivaturo Uchiyama.

Estas carreras de «skis», que son las primeras de la temporada, prometen ser una brillante jornada para el Club Alpino Español y son muchas las señoritas que piensan asistir á este concurso, realizando con su presencia esta fiesta deportiva, inauguración de la brillante serie que tiene en proyecto esta aristocrática Sociedad.

El aviador Bider seguramente asistirá á estas carreras que no dudamos han de ser un éxito para sus organizadores.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril á todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

EL DECRETO DE INDULTO

Lo publica hoy la «Gaceta» y dice así: «Queriendo realizar un acto de clemencia con motivo de la festividad del día de hoy, usando de la facultad que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Concedo indulto total á los que hubieran sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ó otro medio mecánico de publicación ó por medio de la palabra hablada en reunión ó en manifestación pública ó en espectáculo con fin político. Se exceptúan de las disposiciones anteriores los delitos que sólo puedan perseguirse á instancia de parte ofendida y el de insultos al Ejército.

2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo primero y en las secciones primera y tercera del capítulo segundo, título segundo (con exclusión de los previstos en los artículos 198 á 202 inclusive) y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

3.º A los que no siendo militares hayan sido condenados por los delitos de rebelión ó sedición, exceptuando aquellos á quienes se les hubiera impuesto la pena de reclusión perpetua que se conmuta por la de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio de los Tribunales, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables.

Quedan excluidos de este decreto de indulto los culpables de delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición y con ocasión de ellos, así como también los que lo fueran de insulto ó agresión á la fuerza armada.

4.º A los sentenciados por el delito de desobediencia cuando ésta hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad, en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de abril de 1870.

5.º A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 83 de la ley electoral vigente.

Artículo segundo. Se concede también indulto total de las penas impuestas á los reos condenados por delitos cometidos con ocasión de las huelgas de obreros, siempre que no se trate de delitos comunes ni del de insulto ó agresión á fuerza armada.

Artículo tercero. En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados que se enumeran en los artículos anteriores, el ministerio fiscal, según su calificación, desistirá ó no de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre. Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º del art. 1.º, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la de cadena temporal, según la escala del artículo 26 del Código, el ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediendo entonces á lo que hubiere lugar, conforme á la condena que recayese.

Artículo cuarto. Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieran de él en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el ministerio fiscal, procederá éste, desde luego, según los términos del artículo precedente.

Artículo quinto. Los Tribunales ó Juzgados, sea cualquiera la jurisdicción que hubiere conocido de la causa, aplicarán inmediatamente este indulto y remitirán con la brevedad posible á los respectivos ministerios la relación de los procesos comprendidos en este decreto.

Artículo sexto. Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, según la legislación de cada departamento, para la eficacia de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

Dado en Palacio á 23 de enero de 1913.

Los exploradores

Los Exploradores de España, continuando su patriótica organización, han constituido el Comité de Buenavista, en la forma siguiente:

Presidente, duque de Tovar.

Vicepresidentes: duque de las Torres y conde de las Almenas.

Tesorero, D. José Lago Franco.

Secretario, D. José Rodríguez de Rivera.

Vocales: D. Alfonso Velarde (sección de organización), D. José Machimbarrena (sección de propaganda), D. Bianor Sánchez Mesa (sección de instrucción) y D. Francisco Javier Oliva (sección de estadística).

Este Comité invita á todos los vecinos del distrito á inscribirse como socios protectores de los Exploradores de España.

La cuota mensual mínima (que se recaudará á domicilio trimestralmente) se ha fijado en 50 céntimos de peseta para los socios protectores, y en 0,25 para los instructores y exploradores.

Con los fondos que recaude el Comité se adquirirá material de campamento y demás que requieran las excursiones de los exploradores, se habilitarán los locales necesarios para su instrucción y se costeará el equipo de aquellos que no cuenten con recursos.

Tanto el personal del Comité como los instructores son cargos honoríficos y gratuitos que se consideran ampliamente recompensados, contribuyendo á la cultura física, intelectual y moral de la juventud, único fin que persigue esta Asociación.

Se recibirán adhesiones en la secretaría del Comité los lunes, miércoles y viernes, de ocho á ocho, en Hermosilla, 11, tercero izquierda.

GRAN MUNDO

En casa de los marqueses de Torrelaguna. Muy brillante y animada recepción dieron ayer por la tarde los marqueses de Torrelaguna en obsequio de su gentilísima sobrina la Srta. Andrea de Oñate.

Discurrieron por los suntuosos salones muchas damas, entre las cuales recordamos haber visto a las duquesas de Terranova, viuda del mismo título, Souza, Noblejas, viuda del mismo título y Maqueda.

Marquesas de la Mina, que sus amigos celebraban mucho ver de nuevo en Madrid; Santa Cristina, viuda de Martorell, Prado Alegre, Zugasti, Argüelles, Casa-López, Montalvo y Garcillán.

Condesas de Xiquena, Torre-Arias, Romanos, Belascain, Maluque, Adanero, Bernar, Saceda y Encina.

Baronesa del Castillo de Chirel, señoras y señoritas de García Molinas, con su linda hija María Luisa, que hace poco tiempo ha salido al mundo; Bermúdez de Castro, La Cierva, Dato, viuda de Cendra, Dupuy de Lôme, Sánchez Guerra, Sarthou, Mendoza, Muguero, Reinoso, Despujols, Groizard, Osuna, Allendesalazar, Ramírez de Arellano, Travesedo y García Sancho, Santa Cristina, Semprún, Adanero, Sánchez Tirado, Martínez del Río, Kindelán, Núñez Topete, Frigola, Tovar, Vistahermosa, Ascanio, Danvila, viuda de Liñán, Bernaldo de Quirós, Gómez Bea, Escrivá de Romani, etcétera, etc.

General Azcárraga, ministro del Japon, duque de Maqueda, marqueses de la Mina, Conquista, Vivel; Sres. Sánchez Guerra, Sarthou, García Molinas, Alonso Martínez, Osuna, Cendra, Oñate, etc.

Entre las obras de arte que alhajan los amplios salones de los marqueses de Torrelaguna, llamaban particularmente la atención una magnífica cómoda de estilo Luis XIV, que ostenta las tres flores de los borbónicos, y cuyos bronces son primorosas obras de arte.

Un magnífico reloj de bronce, dorado, reposa encima de tan interesante mueble. Un grupo de porcelana del Retiro, en color, de gran tamaño, ocupa una vitrina, especialmente construida para aquella notable producción artística.

Poder falso. El Jurado ha proclamado la inculpabilidad de la Audiencia el elocuente letrado Sr. Fernández Arias. Estos han sido muy felicitados por su triunfo forense.

El otro procesado ha sido condenado a la pena de ocho años de prisión mayor.

ALVAR-ARRANZ.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Enrique Varela, 68 años, Hortaleza, 19. Clotilde Jiménez, 68, paseo del Rey, 6.—Paz Duque, 46, Castillejos.—Manuel García, 75, Marqués de Urquijo, 22.—María Marcos, 69, Pez, 32.—Juan Fuentes, 32, Almirante, 16.—Saturnino Fernández, 57, Embajadores, 55.—Alejandro López, 61, Milanese, 2.—Felipe Valiente, 61, Príncipe de Vergara, 17.—Martina Ganchaga, 52, Claudio Coello, 78.—Amalia Burgos, 54, Fuencarral, 150.—María Insausti, 66, Malasaña, 26.—Micaela Bejarano, 64, Hortaleza, 42.—Prudencio Canitrot, 30, Pasaje Murga, 8.—Valeriano Recio, 45, Leganitos, 56.—Maximino Serrano, 54, Moratin, 55.—Manuel Carrasco, 46, Cuenca, 2.—José García, 22, Ronda de Segovia, 31.—Raimunda Martínez, 57, Campoamor, 6.—Antonia Canalejas, 64, Moratin, 30.—Amalia Ruiz, 7, Ruda, 3.—Francisca Vega, 53, Rulfa, 1.—José García, 13, Minas, 28.—Gregorio Cortijo, 34, Mediodía Chica, 4.—Felipa Hernández, 78, Verdad, 11.—Lorenzo Seco, 62, Calatrava, 20.

Pascuala Martínez, 60 años, Dos Hermanas, 19.—Victor Carretero, 54, Hospital Provincial.—María García, 1, San Carlos, 15.—Concepción Trébol, 1, Abades, 7.—Antonio Rica, 6 meses, Santa Engracia, 141.—Concepción Ara, 1 año, Travesía del Fúcar, 9.—Pascuala Lorenzo, 3, Toledo, 126.—Manuel González, 6 meses, Aguilá, 25.—Juliana Molina, 7, Francisca Moreno, 1.—Abraham Sánchez, 1 año, Palma, 2.—Josefa Manón, 4, Tribulete, 7.—Josefa Espino, 1, Caracas, 4.—Ignacia Medina, 15 días, Manzanares, 12.—José Hurtado, 1 año, Ronda de Valencia, 16.—Benita Menéndez, 11 días, Fernán González, 13.—Concepción Launos, 8 meses, Mesón de Paredes, 68.—Josefa Inente, 1 año, Norte, 5.—Rafael León, 1, Buenavista, 44.—Saturnino Mañoso, 46, Eloy Gonzalo, 3.—Julio Huertas, 4 meses, Ruda, 14.—Ángela Fernández, 1 año, Marqués de Santa Ana, 45.—Isabel Muñoz, 4 meses, Tarragona, 5.—Alejandro Díaz, 1, Conde Duque, 14.—María Rodríguez, 7 años, Almagro, 3.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 21, 11 a 25. Includes series F de 50,000 ptas. nominales, D de 25,000, C de 5,000, A de 500, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 21, 11 a 25. Includes series F de 50,000 ptas. nominales, D de 25,000, C de 5,000, A de 500, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 21, 11 a 25. Includes series F de 50,000 ptas. nominales, D de 25,000, C de 5,000, A de 500, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 21, 11 a 25. Includes series F de 50,000 ptas. nominales, D de 25,000, C de 5,000, A de 500, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 21, 11 a 25. Includes series F de 50,000 ptas. nominales, D de 25,000, C de 5,000, A de 500, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 21, 11 a 25. Includes series F de 50,000 ptas. nominales, D de 25,000, C de 5,000, A de 500, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 21, 11 a 25. Includes series F de 50,000 ptas. nominales, D de 25,000, C de 5,000, A de 500, etc.

CASA REAL

Han ofrecido sus respetos a S. M. la Reina doña Victoria los duques de la Unión de Cuba, los de Alba y Granada; los marqueses de Albaicín y las marquesas de Atarfe, Alcubierre y Santillana.

Con S. M. el Rey tuvieron audiencia los marqueses de Santillana, Villalobar, Cenia, Rafal, Castelar, Camarines y Valdeiglesias; el conde de Grancedo, duques de Tamames, de la Vega y de la Conquista; D. Eduardo Cobian, el ministro de España en Berna D. Francisco de Reynoso, D. Isidoro Urzáiz y D. Diego Quiroga.

Los Grandes de España constitulan una Comisión, que fué a dar cuenta a S. M. de la terminación de casas para obreros construidas por dicha alta clase.

S. M. el Rey pasará mañana el día cazando en la Casa de Campo.

S. M. la Reina doña María Cristina ha hecho un donativo en metálico para las familias de los naufragos de Fuenterrabía.

Ya se ha encargado de la caja de la Intendencia de la Real Casa nuestro querido amigo D. Andrés Pozuelo, ex administrador del Patrimonio en Aranjuez.

Si precisa usted comprar

Piano, Antopianista, Piano eléctrico, Pianella eléctrica, propia para establecimientos públicos; Harmónios, Rollos de música para Cecilia, Pianolas, Angelus Phonolas, Uniolas, etcétera, visite la Exposición artística y Sala de Conciertos de la

CASA NAVAS, Central, 20, duplicado Teléfono, 3.983

La grosiera ambiente

¡ Señor Alba; Señor Méndez Alanís!... Un suscriptor publicaba hace días en estas columnas sus quejas contra los grosieros que no permiten vivir a las señoras y proponía que las damas llevasen un alfiler, mejor cuanto más grande, para clavárselo a los degenerados que en las calles, en el teatro y en el cine cometen la infamia de atentar cobardemente al pudor de las mujeres.

Nosotros proponíamos algo más que un alfiler; proponíamos el uso de un revólver, único medio de acabar con esa vergüenza, que ya sólo es tolerada en este país y que revela una afeminación repugnante.

Ningún hombre, verdadero hombre, es capaz de esas bellaquerías, signos de degeneración de la raza; pero es lo cierto que, juzgándolo así, no hay más remedio que declarar que hombres han quedado muy pocos, pues ya resulta imposible que las señoras pasen solas por las calles de Madrid y asistan a los espectáculos públicos. Es más; se da el caso indignante de que los tipejos que molestan a las damas, no respetan ni el hecho de que vayan acompañadas de sus hijos.

Y no se diga que son gentes sin educación, granujillas de los más bajos fondos sociales, no. Son señoritos bien vestidos, perfumados, con las melenas planchadas, los que en la carrera de San Jerónimo, en la calle de Sevilla, en los cines y en los teatros se atreven a apretujar a las señoras y a decirles desvergüenzas, sin pararse a distinguir de calidades.

Todos esos miserables afeminados, incapaces de aguantar un bofetón o un puntapié, aprovechan las pasividades de los agentes de la autoridad para entregarse a la deshonrosa profesión de perseguidores de señoras.

Si éstas llaman a los guardias, sonrían, y acaban, a veces, por decir también su chingota. La costumbre se generaliza de tal modo, que hasta los empleados de servicios y espectáculos públicos se permiten faltar al respeto que merece el sexo femenino.

En Buenos Aires, el stúpido que se dirige a una señora sin conocerla, paga cincuenta duros, la primera vez; en Nueva York, si una señora le pega un tiro a uno de esos rufianes no pasa más sino que lo entierran; en Londres, a los piropeadores se les condena a cuarenta chelines de multa o quince días de prisión, y si la molestia entraña mayor gravedad, impóneseles, inexorablemente, un mes de trabajos forzados...

Aquí, no; aquí las señoras están completamente indefensas, entregadas a la pésima educación y a la barbarie de los golfos y de los señoritos chulos, que, por lo visto, no han tenido nunca ni madres, ni hermanas, ni esposas.

Hace muchos años que estamos en la misma lucha, y el salvajismo aumenta de un modo que hace pensar seriamente en andar a tiros por las calles.

Recordamos que el Sr. Méndez Alanís publicó hace años una orden diciendo que bastaba la queja de una señora para que los agentes de la autoridad detuvieran al ofensor. Varios periódicos hicieron campaña contra esa orden, que nosotros aplaudimos y seguiremos aplaudiendo calurosamente, porque entendemos que en estos casos basta y sobra el testimonio de una señora.

Y aun suponiendo que alguna vez la denuncia sea injusta—aunque es difícil—siempre será mejor la equivocación aislada que la vergüenza colectiva a que estamos asistiendo.

Nosotros nos dirigimos al Sr. Alba y al Sr. Méndez Alanís para que, sin ocuparse poco ni mucho de las campañas que en contra de su acuerdo puedan hacerse, procedan con mano de hierro en esa cuestión y reproduzcan aquellas severísimas órdenes a que nos referimos.

El asedio de las señoras en la vía pública y en los espectáculos es una deshonra para Madrid, porque da la sensación de que este es un pueblo de hombres degenerados y viciosos, incapaces de conquistar a las mujeres con la tradicional gallardía española, que significa, ante todo, respeto y caballerosidad.

Y si las autoridades desampararan a las damas, nosotros aconsejaríamos a éstas que los alfileres que empleen sean de medio metro, cuando menos, que ya los maridos y los padres se encargaran de llevar buenas garrofas, a ver si al fin limpiamos Madrid de tan inmundada plaga de cretinos, afrenta del sexo fuerte.

Es necesario cazarlos como a reptiles, sin tolerarles que hablen de cuestiones de honor, porque quien molesta a una dama no entiende de esas cosas.

Y cuantos más caigan, mejor.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Escuelas Normales. Se conceden licencias de un mes con todo el sueldo a doña Mercedes Monroy, profesora de la Normal de León, y a D. Jorge Jiménez, profesor de Pedagogía del Instituto de Cuenca.

Se nombra directora de la Normal de Toledo a doña Elvira Méndez de la Torre.

Se nombran inspectores de zona de Cortuña y Huesca a D. José Salazar y D. Manuel Ángel Ferrer, respectivamente.

Se anuncian a concurso de traslado por veinte días las plazas de profesor de Pedagogía de la Normal de Maestros de Las Palmas (Canarias) y la de profesor numerario de la Sección de Ciencias de la de Pontevedra.

Universidades. Se dispone el anuncio a concurso de traslación de las siguientes cátedras:

La de Patología médica con su clínica, de la Universidad Central; las de Mineralogía y Botánica, de Salamanca y Oviedo; las de Análisis matemático y Análisis químico general, de la Central.

Idem a oposición libre las de Fitografía y Geografía botánica, Zoografía de articulados y Zoología general, de la Universidad de Barcelona, y la de Mineralogía y Botánica, de Sevilla; auxiliares del primer grupo de Ciencias exactas, de Sevilla y Valencia; una del primer grupo de Naturales, de Barcelona y Zaragoza; una del mismo grupo de la de Químicas, de la Central; una del segundo grupo, de Santiago, y una del cuarto grupo, de Oviedo; dos del segundo grupo de Ciencias exactas de la Central, y una del mismo grupo y Sección, de Barcelona, Sevilla, Oviedo y Zaragoza.

El Sr. López Muñoz, hablando esta mañana de lo referente a los atrasos en el pago de maestros de adultos, ha manifestado que el retraso en el pago de dichos haberes obedece a tener que aplicar para ello un presupuesto extraordinario, resultando que ha habido imposibilidad material de tiempo.

Mañana presidirá el ministro de Instrucción pública la inauguración del curso de la Academia de Medicina, pronunciando el discurso de apertura el doctor Tolosa Latour.

FOMENTO. Una Comisión de Lérida, presidida por el Sr. Molés, ha visitado esta mañana al ministro de Fomento para interesarle en asuntos de aquella provincia.

De Casasola de Arión ha llegado a Madrid una Comisión para entregar al Sr. Zorita un artístico pergamino en el que se le nombra hijo adoptivo de aquella villa.

El Sr. Zorita agradeció el obsequio, y agasajó espléndidamente en su domicilio a los comisionados.

Ha fallecido esta madrugada el ingeniero jefe del Negociado de Montes, Sr. Del Río.

El ministro de Fomento ha enviado distintas cantidades a varias localidades, entre otras a Lora del Río, Ciudad Real, Villanueva del Arzobispo, Canivell y otras.

El diputado por Córdoba, Sr. Aparicio, visitó al Sr. Villanueva para interesarle en la construcción de algunas carreteras.

Igualmente recibió la visita de una numerosa Comisión santanderina para hablarle de las obras del puerto y otros asuntos de la provincia.

El conde de Peñalver, con una Comisión del Real Automóvil Club, visitó al ministro de Fomento para interesarle en el arreglo de algunas carreteras, con motivo de la próxima carrera internacional de automóviles.

El viaje que debía haber emprendido el ministro de Fomento a Ceuta, Tetuán y otras de nuestras plazas de Marruecos en el día de hoy, ha tenido que aplazarlo hasta el próximo sábado, a causa de los asuntos de Fomento, que hacen necesaria su estancia en Madrid.

MANUEL CANOSA

en su casa de Espoz y Mina, 2, ofrece al público un gran surtido de cubiertos de metal blanco y plateado, fuentes para servir, cafeteras, bandejas y todo el servicio de mesa, garantizado.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Se está realizando en este centro el pago de obligaciones provinciales al 6 por 100, habiéndose presentado en el mes actual más de 5.000 láminas, de las 7.578 amortizadas, resto de la emisión total.

Hoy ha vuelto a reunirse la Comisión provincial, con asistencia del presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, los vocales visitantes del Hospital Provincial Sres. López Ollas y Durán, el decano del Cuerpo médico de dicho Cuerpo Sres. Marañón y Pulido.

La entrevista parece que ha revestido bastante animación, mediando explicaciones de una y otra parte, para tratar de la injustificada alarma producida con motivo de cuanto se ha venido tratando acerca de las deficien-

cias existentes en dicho centro, cuyos rumores se han rectificado ya por algunos colegas. La sesión, que, como la de ayer, fué secreta, duró bastante tiempo.

La sección de Beneficencia está siendo muy visitada, para estudiar el pliego de condiciones y ver el proyecto referente a la edificación del nuevo Hospicio.

El precio tipo como importe de la ejecución material de las obras es el de 3.580.248,88 pesetas, que se abonarán por permuta del nuevo edificio por el actual, tasado en 5.456.300 pesetas.

Las proposiciones se admiten durante treinta días.

El presidente de la Diputación provincial de Valencia, el alcalde de dicha ciudad y la Comisión provincial de la repetida región, han expedido hoy telegramas al presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Díaz Agero, concediéndole expresivo voto de gracias por la cooperación prestada a la Comisión que viene gestionando el ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Los mejores téis del mundo

que no se venden sino en el Extranjero, se encuentran en Madrid en la casa de Emilio González, antiguo dependiente de Venancio Vázquez, Carrera de San Jerónimo, 29. Marcas inglesas y francesas, legítimo de China.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA. Profesorado. Se anuncia una vacante de comandante y otra de capitán en el Colegio de Carabineros.

Consejo Supremo. En la semana próxima se celebrarán en el Supremo de Guerra y Marina las siguientes vistas:

Lunes 27, causa contra el paisano F. C. M., por el delito de insulto a fuerza armada, siendo defensor el Sr. Gil Pina.

Jueves 30, causa contra M. V. J. y otros, por agresión a fuerza armada y lesiones, siendo defensores el capitán de Caballería señor Vázquez y los primeros tenientes de la Guardia Civil Sres. Fernández y Montalvo.

EXTRANJERO. Gastos de movilización.—Los originados por los preparativos militares de Austria-Hungría ascienden a la cifra de 500 millones de coronas.

Organización defensiva de Bélgica.—El ministro de la Guerra ha presentado a la Comisión militar un proyecto que reorganiza todas las guarniciones belgas, en consonancia con la nueva ley militar, que será votada muy pronto.

Esta reforma crea un nuevo campo militar en Hoogstraeten, donde será estacionada permanentemente una división.

Establece un fuerte en el Luxemburgo belga, que protege las líneas de ferrocarril de Bastognac a Libramont y de Bertrix a Florenville, y prevé los ataques y destrucción de los puentes y líneas férreas más importantes.

ASUNTOS DE MARINA. Movimiento de buques.

Salieron: de Cádiz, el cañonero «Ponce de León»; de Algeciras, el contratorpedero, «Proserpina»; de Cartagena, el crucero «Princesa de Asturias»; y de Barcelona, el crucero holandés «Jacob Van Keemserk».

Fondearon: en Cádiz, el torpedero número 45; en Ceuta, el «Proserpina»; en Ayamonte, el cañonero «Ponce de León», y al Norte de Lanzarote, el crucero «Infanta Isabel».

Destino al ministerio. Nómbrase al teniente de navío D. Manuel Pastor auxiliar del primer Negociado del Personal del Estado Mayor Central.

A la escuadra. Se destina a la escuadra al teniente de navío D. José Reula.

Ayudante de Marina. Fué nombrado ayudante de Marina interino de Vigo el teniente de navío D. Antonio Juslenque.

Segundo comandante. El teniente de navío D. José Barreda fué nombrado segundo comandante del contratorpedero «Terror».

Destino de embarco. Embarcan en la escuadra los tenientes de navío D. Francisco Bernal y D. Enrique de Sola, y el alférez de navío D. Julio Tajuelo.

Recompensa. Trasládase real orden de Guerra concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar al capitán de corbeta D. José Asensio.

Condestables. Asígnase a la Sección de Cartagena al segundo condestable D. Ramón Mira.

Licencia. Concédese licencia al médico mayor de la Armada D. Ernesto Botella.

EXTRANJERO

Construcciones en Francia.—Los dos acorazados Bretagne y Provence, comenzados a construir en 1912 en Brest y Lorient, serán botados el 21 y 23 de abril próximo, ó sea nueve y once meses después de ponerlos en quilla.

Esto prueba, según dicen los franceses, la velocidad en ejecución de los arsenales de Francia, superior a la de los astilleros extranjeros, con excepción de los ingleses, a quienes reconocen la supremacía.

El Jean Bart y el Courbet prestarán servicio en menos de tres años, a contar de la fecha en que empezó su construcción.

LAS LECHERIAS

Son muchos los establecimientos de esta índole que administran el negocio con registradora «National».

Hoy tenemos que añadir, a los innumerables que ya la tienen, a D. Juan Minondo, que posee una de las mejores lecherías de Madrid en la calle de San Bernardino, 16.

Todos los que compren allí recibirán el correspondiente ticket. Informes gratis, Preciados, 11.

MADRIZZY

CASA DE LA VILLA

Un recurso. Contra el acuerdo tomado por la Junta municipal de Asociados de Madrid estableciendo en los presupuestos vigentes el repartimiento general entre los vecinos, ha interpuesto recurso de alzada el letrado D. Luis Fernández Polanco ante el gobernador civil de la provincia.

Decomisos. Los tenientes de alcalde de Palacio y del Hospital, Sres. Aragón y Camacho, han decomisado hoy gran cantidad de pan falto de peso, que han repartido entre los pobres.

Sobrava un cero. En la noticia que ayer publicamos diciendo que el Ayuntamiento había pagado durante el año anterior 157.000 pesetas al contratista de las obras de la Casa de Cisneros, añadíamos que en la actualidad sólo se le adeudan 10.000 pesetas por obras certificadas el día 12 del actual; pero consignamos la cantidad de los guarismos, y apareció con un cero de más, resultando que se le adeudaban 100.000 pesetas.

Esto no es cierto; sólo se le adeudan 10.000. A cada cual lo suyo.

Los opositores aprobados. Una Comisión de opositores aprobados del Ayuntamiento ha visitado al alcalde para suplicarle que si con motivo de trabajos extraordinarios necesita el Municipio nombrar personal temporero, sean nombrados los opositores aprobados.

Agua de Solares

Cura la neurastenia relacionada con el aparato digestivo.

PLEITOS Y CAUSAS

Derecho foral. En la Sala primera del Supremo se ventila una interesante cuestión de Derecho foral navarro.

Un matrimonio hizo testamento el año 1890, cuando ya había fallecido uno de los dos herederos que tenía. Los abuelos dispusieron de sus bienes instituyéndose mutuamente herederos y estableciendo que si el sobreviviente no otorgaba otro testamento, pasaría la herencia a su hija Francisca, la cual no podría disponer de los bienes por actos inter vivos mientras viviera su marido, aunque podría disponer de ellos, si éste falleciera, en la forma que tuviera por más conveniente.

Falleció el último de los cónyuges el año 1904; unos meses antes había muerto la heredera Francisca.

El tutor de los hijos de ésta se hizo cargo de los bienes, negando al otro nieto todo derecho que no fuese el de la legítima foral.

El preterido acudió al Juzgado, entendiendo que, habiendo muerto la heredera antes que los testadores, no había adquirido derecho, y, por tanto, no podía transmitirlo a sus hijos.

El Juzgado y la Audiencia no accedieron a la petición que esta pretensión envolvía. Ha sostenido el recurso contra la sentencia de la Audiencia el elocuente letrado Sr. Fernández Canela, impugnándole otro muy distinguido abogado, el Sr. Cobian y Fernández de Córdoba.

Ministerio de Cultura

El conflicto obrero

El señor ministro de la Gobernación no abandonó durante toda la noche de ayer su departamento, permaneciendo en éste hasta las primeras horas de la madrugada.

Recibió a los periodistas, confirmando en todos sus extremos, en la conversación que con ellos mantuvo, cuanto anoche, en nuestra última edición, adelantábamos acerca de la reunión que esta tarde presidirá de patronos y obreros y actitud que en la misma mantendrá.

Ha insistido el ministro en sus manifestaciones respecto a su firme propósito de mantener en todo momento el orden público, hasta tal punto, que ha reiterado a los obreros que abandonará todo espíritu de transigencia en su favor si se produjera cualquier perturbación que pudiera inquietar siquiera al vecindario.

Los obreros se expresaron en términos muy sinceros, declarando que los autores de un incidente ocurrido ayer en la Cuesta de Santo Domingo no fueron obreros, sino gente extraña a la clase trabajadora, y que la Casa del Pueblo, adonde aquéllos se dirigían después de la entrevista con el ministro, haría a todos los compañeros suyos recomendación expresa de respetar el orden público.

El Sr. Alba no omitirá medio alguno para que éste sea mantenido.

La reunión de hoy.

Existe expectación por conocer el resultado de la reunión de la Comisión mixta de patronos y obreros que tiene citada a las cinco y media el ministro de la Gobernación.

Hemos hablado con los individuos de la Comisión permanente de la huelga, que nos manifestaron que no podía predecirse lo que habría de ocurrir.

Desde luego no aceptarán solución alguna que no sea con la concesión de la jornada de nueve horas en todo tiempo, a partir de 1.º de mayo.

También reclamarán el pago de los jornales perdidos los pasados días a causa del *lock-out*; pero como no les anima espíritu de intransigencia, y no llevan criterio cerrado, si las conveniencias lo aconsejan podrán hacer alguna concesión.

Además, llevan la absoluta confianza de los obreros, y por tanto podrán obrar independientemente sin necesidad de reunirlos para tomar la determinación que sea conveniente.

Mitin de mujeres.

Mañana domingo se celebrará en el teatro Barbieri, a las nueve de la mañana, un mitin femenino, organizado por las planchadoras, que han publicado la siguiente convocatoria: «Compañeras:

Una infamia patronal nos obliga a dirigirnos a vosotras para aconsejaros la conducta que debéis seguir en las presentes circunstancias.

Como madres y esposas, tenemos ineludible deber de lanzarnos al mitin para protestar contra aquellos que, no contentos con sacrificar durante una vida entera a nuestros esposos, quieren privar del pan a nuestros seres más queridos, salidos de nuestras entrañas.

La fiera tigreña capitalista en acción no repara en los medios con tal de conseguir el aniquilamiento moral y material de la clase explotadora; pero nosotras, factor importante en el suplicio de la vida, debemos poner de nuestra parte cuanto esté a nuestro alcance para que no consigan sus detestables deseos.

La infamia que se ha venido perpetrando con «El Porvenir», Sociedad de obreros en hierro y demás metales, no hay frases, por duras que las tenga el Diccionario, para calificarlas. Cinco meses de huelga, que representan tanto tiempo de privaciones y miseria; cinco meses que han bastado para que muchos padres abandonen el encanto de sus amores y vayan a otras ciudades en busca del trabajo que ha de proporcionarles el ingrato pan de la emigración; cinco meses que les han obligado a entregar a sus pequeños a brazos ajenos, que aun reconociendo que están muy bien atendidos, no puede ser como en el regazo de la madre, aunque ésta no pueda suministrarles mejores manjares; cinco meses de angustia, de desolación, de exterminio de hogares dignificados por el trabajo.

A pesar de recorrer el calvario que esto representa, la clase capitalista, despedaçada ante el valor cívico que demuestra la actitud de estos nuestros hermanos de infortunio, se ha confabulado, y haciendo un titánico esfuerzo de desesperación ha lanzado al paro forzoso a todos los obreros pertenecientes al ramo de construcción: 120.000 padres, hijos y hermanos sin trabajo!

Hasta tal extremo ha llegado su loco desvarío que no han respetado siquiera a los *amarillos*, a los que pertenecen a los Círculos Católicos, a los que en ocasiones les han ayudado en sus maquiavélicos instintos. Con esto han recibido una lección estos obreros, que han tenido que refugiarse en la Casa del Pueblo; así aprenderán cómo, cuando se trata de intereses, para la burguesía no hay más que su sordida avaricia.

Tan monstruosa determinación, ¿sabéis para qué la han tomado? Para crear un conflicto de orden público, para que de esta manera se forme un ambiente de opinión en contra de los trabajadores, para que las autoridades tomen parte y encarcelen a nuestros maridos, a los que luchan por la emancipación.

¿Sabéis hasta dónde llega su felonía? Pues a buscar el momento supremo en que no haya pan en la despensa del pobre, los niños lloren, las mujeres maldigan y los hombres rieguen y vayan sumisos a entregarse a la voluntad de los amos, que les aumentarán las horas de trabajo y les disminuirán el jornal.

Pero si vosotras tenéis verdadero sentimiento por vuestros maridos, no consentiréis que os los aniquilen a fuerza de trabajo, porque una vez acabadas sus fuerzas los echarán a la calle y entonces lo perderéis todo: trabajo y jornal. Si sentís verdadero amor por vuestros hijos, no toleréis que el padre se humille, y le ayudéis en la defensa de la

conquista del pan para vuestros hijos; al contrario, le ayudaréis para que lo consiga con menos sacrificio.

Tened presente que hoy les ha tocado a los obreros cerrajeros, y si hoy, por vuestros lamentos y exigencias, obligan vuestros esposos a que cedan estos valerosos obreros en hierro, mañana tocará a otros oficios, que no encontrando el apoyo que se necesita para triunfar, irán poco a poco sometiendo a la esclavitud y a la miseria todas nuestras casas.

Madrid, 24 de enero de 1913.—*La Directiva.*»

Sesión extraordinaria.

A las doce menos cuarto se reunió hoy el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de los medios a que puede recurrir el Ayuntamiento para facilitar colocación al mayor número posible de obreros, con motivo de la huelga de los oficios de construcción.

El alcalde dió cuenta al Concejo de la visita que ayer recibió de los huelguistas y de la petición que éstos formularon.

Dijo que la Comisión de Hacienda se ha reunido momentos antes, acordando proponer que se dediquen 30.000 pesetas del capítulo de imprevisos, y 25.000 del de obras en el Parque del Oeste, ó sea un total de 55.000, para pagar jornales de dos pesetas.

El Sr. García Cortés llama la atención del peligro que se corría de que esas papeletas no vayan a poder de los huelguistas, sino a manos de los que todos los años por esta época piden colocación, y propone que la Comisión se asesore de entidades ó personas que puedan definir quiénes son ó no verdaderos obreros.

El Sr. García Molinas dice que el acuerdo debe ser condicional, puesto que si la huelga se soluciona no es necesario emplear esa cantidad que se propone.

El Sr. Catalina dice que el alcalde debe tener libertad para emplear la suma si lo considera conveniente.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que antes de dar una papeleta averiguará si es ó no verdadero obrero el que la solicita.

Añade que no será un auxilio a los huelguistas, sino a los obreros que huelgan contra su voluntad, y asegura que si las circunstancias actuales cambian no gastará una sola peseta.

Aprobado el dictamen, el Sr. García Cortés pide que se autorice al alcalde para que gestione la solución del conflicto actual, que atañe a muchos millares de vecinos de Madrid.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que el Ayuntamiento en pleno desea la solución del conflicto, y declara que si el Gobierno, los patronos ó los obreros lo solicitan, el alcalde tomará sobre sí la carga de intentar la solución.

El reparto de trabajo.

Para que el reparto de papeletas de trabajo se haga entre verdaderos obreros parados contra su voluntad, ha dispuesto el alcalde que los concejales señores duque de Tovar, García Cortés y Mora se pongan de acuerdo con las Juntas directivas de las Sociedades obreras, con el fin de que éstas certifiquen de que son verdaderos obreros los que pidan trabajo.

Inmediatamente después de terminarse la sesión municipal, en que se acordó la inversión de 55.000 pesetas en dar trabajo a los obreros que huelgan forzosamente, se encaminaron los citados concejales a la Casa del Pueblo para cumplimentar el encargo que les había dado el alcalde.

Los fumistas.

La Sociedad de operarios fumistas celebrará junta general extraordinaria el domingo, a las dos y media de la tarde, en su domicilio social, Casa del Pueblo, para tratar sobre el actual paro.

Los carpinteros.

En la Casa del Pueblo se reunió esta tarde en junta general la Sociedad de carpinteros de taller, que acordó un voto de confianza para su representante en la Comisión de huelgas.

Después de las cinco y media ha comenzado la reunión de patronos y obreros con el señor ministro de la Gobernación.

En este departamento esperan a que termine varios fotógrafos, para obtener instantáneas.

En la Puerta del Sol se observa la presencia de numerosos obreros, que en actitud correctísima aguardan a conocer el resultado de las deliberaciones de sus apoderados con los representantes de la otra parte.

GRAN EXPOSICION

LIQUIDACION DE CONFECCIONES

Trajes, desde 20 pesetas.

Abrigos, desde 10 pesetas.

Falda seda, desde 10 pesetas.

ENTRADA LIBRE, POR EL PORTAL

33, Montero, 33

Los sefarditas de Salónica

Un artículo de Sam Levy.

Sam Levy, el culto periodista sefardita, alma y portavoz del movimiento hispanófilo en Oriente, nos envía las siguientes interesantísimas líneas, en las que palpitan un gran amor a España y una gran voluntad. Las reproducimos en toda su integridad y con todo su arcaico sabor, para que nuestros lectores puedan juzgar del castellano que hablan los israelitas cultos de Salónica y de la urgencia de adoptar medidas que eviten su completa degeneración. He aquí el trabajo de Sam Levy:

Por los sefarditas.

A R. Cansinos-Assens.

Vengo de recibir LA CORRESPONDENCIA con tu respuesta a la carta que el *Heraldo* me ha hecho el honor de publicar. Entre las líneas de tu artículo yo siento una cierta desilusión, como una desconfianza en el suceso de nuestra campaña. ¿Qué importan las dificultades que se encuentran en el camino; qué importa mismo el resultado final, con tal que trabajemos con corazón, con convicción firme,

como verdaderos amantes del dulce idioma de Cervantes y de la querida España!

Con la chica autoridad que me da mi experiencia de las cuestiones sociales, le digo, amigo, que no se debe desespérer de nada en la vida. Y yo, como usted, en mi modesta carrera de periodista he tenido muchas campañas de dar, y más muchas desilusiones de recoger. En el ardor de mi juventud, yo pasé también por muchos momentos de desesperación y de honda tristeza. Mas a medida que la edad ha venido calmar mi exaltación, cuando la nieve de los años empezó a ponerse sobre mi cabeza y bajar encima mis espaldas, incluí esta evidencia: que si todas las campañas emprendidas debiesen tener buen éxito desde el primer punto, entonces la Humanidad sería muy feliz. Usted sabe muy bien que la ventura no es de este mundo, y la Humanidad ha sido condenada a buscar siempre la perfección, quiere decir a sufrir. La sabiduría aconseja de soportar todo, de esperar la hora, porque allí reside la suprema salida.

El mejor ejemplo de lo que acabo de decir lo tenemos en la cuestión de los sefarditas. La campaña por la españolización efectiva de los judíos sefarditas yo la perseguí desde veinte años. Cuántos disgustos, cuántos dolores me ha costado esta campaña y cuántas lágrimas he vertido. Yo me hallé expuesto a mil tormentos; he visto los intereses morales y materiales de todos mis queridos perjudicados, mi existencia mismo amenazada. Pero a ningún momento me he dejado aflojar mi voluntad; yo no he visto un solo punto enflaquecer mi confianza en la santidad de la obra y mi convicción en el resultado final, que debe coronar todos los esfuerzos sinceros basados sobre datos irrefutables ma que pueden ser más ó menos lentos a madurar.

Hoy, ¿quién dice que no llegó a la hora del esclarecimiento del día tan codiciado? ¿Quién puede sostener que no vamos tener la ventura de ver realizarse el más querido deseo de nuestro corazón? ¿Quién osaría afirmar el contrario?

Eso me parece no tener sentido. Yo pretendo que el momento acerca onde un grande error político, social y económico se va reparar, y onde los sefarditas volverán a sus hogares de origen, podrán abrazarse con sus hermanos, llorar en el seno uno del otro y trabajar todos unidos a la grandeza, a la esplendor de la querida España.

Aquel día daremos todos gracias a la Providencia, y se afirmará el dicho de las Escrituras: «Madres con hijas, alegres, alabado a el Eterno.»

SAM LEVY

Ex redactor de «La Epoca», de Salónica. Villa Romaine (Lousanne).»

Camisas, cuellos y puños

TEROL, CASA ONDATEGUI, MONTERO, 36

ESTADO DEL TIEMPO

Han continuado las lluvias. Las más copiosas se han producido en Extremadura y la región central.

El temple, como es lógico, sigue benigno. El mar está tranquilo.

Las presiones han variado poco de ayer a hoy, y todo permite esperar que sigan las lluvias, aunque no sean tan generales como durante las veinticuatro horas últimas.

Casa Valentín Martín

PRECIADOS, 8

Extracto de carne, jugo Valentín.

ALCANCE POLITICO

El conde de Romanones empezó hoy su conversación con los periodistas, que fué muy breve, diciendo que no tenía noticias que comunicarle.

Se le preguntó acerca de la fecha en que será conocido el texto de la declaración ministerial, contestando que el hecho de no haberlo dado a la publicidad se debía a que, cumpliendo un deber de estricta delicadeza y cortesía, quería darle antes a conocer a algunas personalidades del partido liberal.

Manifestó el conde de Romanones que acababa de leer dos artículos—uno en la *Gaceta de Colonia* y otro en *The Times*—ocupándose de la situación política de España, y con este motivo, de la visita del Sr. Azcárate a Palacio.

Ambos periódicos comentaban cuanto este acto significa en términos muy favorables.

Dijo el Presidente del Consejo que el periódico *L'Aurore*, de París, hablaba de que elementos avanzados de aquella capital habían dirigido una carta al Gobierno español pidiéndole la revisión del proceso de Ferrer. Respecto a esto, el Gobierno no ha recibido carta alguna; pero, de haberla tenido, sería asunto sobre el cual no habla de recaer acuerdo por ahora.

El conde, a propósito de esto, dijo: —Paz a los muertos.

El ministro de Fomento, según el Presidente, realizará su anunciado viaje a Ceuta y Tetuán coincidiendo con las fiestas de Carnaval.

Por último, se despidió el Presidente de los periodistas anunciándoles que el miércoles próximo se celebrará Consejo de ministros.

Una Comisión de azucareros visitó anoche al señor ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha manifestado que no se halla dispuesto a modificar la ley de tributación sólo por consumo de fuerza eléctrica en el sentido que pretenden los fabricantes, puesto que, a su manera de ver, la ley está tan clara como terminante.

Sigue su marcha ascendente el efectivo de la cuenta en oro del Tesoro.

En las últimas veinticuatro horas ha aumentado en un millón de pesetas, alcanzando aquí la cifra de ochenta millones de pesetas.

Se ha celebrado el banquete con que la Comisión de Presupuestos del Senado ha obsequiado al Sr. Calbetón.

DE INFORMACION

La declaración ministerial

El Gobierno continúa observando la mayor reserva respecto de los extremos que abarca la declaración ministerial de que tanto viene hablándose, y a la que aquél ha prestado atención preferente en sucesivos Consejos.

Ahora declara el señor Presidente del Consejo que, aunque conocidos por S. M. los puntos a que sus planes afectan, incluso el desarrollo de los mismos, no los entrega a la publicidad, sin que antes conozcan los propósitos del Gobierno las más conspicuas personalidades del partido liberal.

La declaración ministerial, ya hay que llamarla así, ofrece en estos momentos interés, porque de ella han sido adelantadas solamente generalidades, quizás debido, más que a otra cosa, a que el Gobierno, tratando un día y otro de ella, tema que referencias que pudiera anticipar, tenga después que rectificarlas, como consecuencia de retoques de que su labor fuese objeto por los mismos individuos del Gabinete, porque a eso conduce una discusión amplia y serena como es la que en los Consejos viene manteniéndose sobre el particular.

El Gabinete liberal actual, y entramos en la declaración ministerial, parte para la iniciación de la labor que se propone acometer de una base, cual es la de creer que el estado de paz que reina en la nación española es completo, tanto en el orden moral como en el material, y de que la empresa que va a acometer, lejos de traer perturbaciones, será continuación de la serie de reformas emprendidas por el partido liberal, y constituirá el mejor afianzamiento de aquella paz para bien de la Patria y de las instituciones, y la más grande garantía de que determinadas clases sociales vean realizadas, dentro del régimen y de la legalidad vigentes, esperanzas legítimas de mejora y progreso.

No puede olvidarse por un momento el Gobierno, y si ha de tener muy presente, que constituyen un instrumento de verdadera fuerza, insuperable, de Gobierno, las mayorías parlamentarias, las cuales, a su juicio, siguen conservando la confianza del país liberal, y de las que aquél, no con frecuencia, sino constantemente, ha recibido pruebas evidentes de su adhesión, de una gran disciplina política y de que el sentimiento que las anima está inspirado en el alto concepto que tienen de sus deberes para con la Patria é instituciones fundamentales, circunstancias todas estas más que suficientes para confiar en que firme ha de ser la resolución de las mismas, pudiéndose las considerar como el órgano más eficaz de la aspiración liberal española.

El actual Gobierno, después de haber sido honrado con la ratificación de la confianza regia y de contar también con la de las mayorías parlamentarias, y estimando que esa ratificación es al partido liberal, considera concluida la primera etapa, a la que entiende puso término la muerte trágica del insigne hombre D. José Canalejas, cuyo espíritu y anhelos democráticos vivirán en la familia liberal, alentándola en su obra, la cual ha de encerrar las aspiraciones de la España liberal, dando realidad a los anhelos que suscitan los problemas sociales planteados en nuestro país y que han sido removidos por los grandes propagandistas democráticos.

Sin separarse de la consideración de la realidad nacional, que ofrece un progreso de la nación en los últimos años, revelado por el crecimiento de las rentas públicas, cuyo aumento ha excedido de cien millones de pesetas, por la expansión de nuestro comercio internacional, por el mismo tráfico interior y por el desenvolvimiento de la riqueza de algunas comarcas españolas, ha estudiado que existe una innegable inquietud en determinadas clases, un decaimiento de la actividad en algunas regiones, y como resultado de esto una crisis obrera permanente, un desarrollo de emigración grande, creando esto último un malestar económico cuyos efectos entorpecen el desarrollo de la cultura y el armónico funcionamiento de los órganos administrativos, constituyendo el problema fundamental de España.

Las obligaciones que la consideración de este problema sugieren son las que, a nombre del partido liberal, asume el presente Gobierno.

Propónese éste cumplir los deberes que esas obligaciones le imponen, de dos modos: dando a las leyes interpretaciones que no desnaturalicen el sentido conciliador y liberal que las han inspirado a partir de la Restauración, y por medio de un plan vasto de reformas, cuya amplitud y radicalismo sean tan grandes como exige el arcaigo que tienen errores é injusticias en nuestra vida nacional.

Para la ejecución de su plan, el Gobierno se atendrá a los requerimientos de la realidad en cada momento y a los impulsos de la opinión.

Será objeto de preferencia la cuestión económica, desarrollando reformas financieras que mantengan la nivelación de la Hacienda, estudiando fuentes de ingresos que en naciones como Alemania, Inglaterra y otras, producen grandes resultados.

Con estas reformas no sólo cree el Gobierno empezar la restauración agraria, que tanta urgencia reclama, sino que prevendrá ingresos que hagan más fácil y justo el desenvolvimiento de las obras públicas.

Será otro punto preferente para el Gobierno, la organización de las Haciendas locales, para la cual tendrá muy en cuenta los principios contenidos en el proyecto del señor Cobian, los establecidos en el de Exacciones locales, que llevaba la firma del Sr. Canalejas, y el proyecto de reforma de Administración local y provincial, que presentó el Sr. Barroso. En lo que afecta a este último, cuidará del espíritu que informaba la base 16.

En la reorganización que este punto supone se centrará la indicación, con las necesarias prudencias, del impuesto sobre el valor del suelo, cuyos efectos en el problema de la vi-

vienda como en la expansión del trabajo urbano no puede desatender un Gobierno liberal, al cual han de preocupar las penalidades de la clase trabajadora.

La reorganización de las Haciendas locales ha de implicar forzosamente el desenvolvimiento de la ley de Supresión del Impuesto de Consumos, con las modificaciones en su detalle que la experiencia ha aconsejado, y la determinación de la autonomía del Municipio, en cuanto al orden de los impuestos locales.

Otro punto lo es la reorganización de la contribución territorial é industrial, ya acometida por el partido liberal, dándolas formas más equitativas, que tiendan a reducir la carga que entorpece y abruma las actividades productoras.

En lo que respecta al problema que ofrecen las luchas sociales, el partido liberal proseguirá su política intervencionista, presentando la ley de Sindicatos obreros, en la que se definirá la personalidad de las Asociaciones obreras y facultará para concertar contratos colectivos, normalizando su juego de manera que quedarán extinguidas las luchas con el capital por el reconocimiento exclusivo de esa personalidad jurídica.

El contrato de trabajo colectivo é individual.

Reorganización de la inspección del trabajo, aumentándose su eficacia como garantía de la observancia de las leyes protectoras del obrero.

Se propondrán medidas legislativas para garantizar la eficacia de la intervención del Estado en los importantes servicios públicos administrados por entidades concesionarias, inspirándose en el deseo de que, en caso de conflicto, quede a salvo el interés general.

En lo que toca al orden internacional, el Gobierno prestará atención a una política de alianzas y al concierto de Tratados de comercio, que robustezcan la actividad económica de España.

Por lo que se refiere al problema colonial, perseguirá que nuestra política signifique la expansión de la vitalidad nacional, realizada por el comercio y la cultura, más que la expansión del poder del Estado.

La defensa nacional merecerá atención constante.

Puede sintetizarse cuanto sobre ello piensa en estos extremos: reorganización del Ejército de manera que sea eficaz el empleo de los recursos nacionales; fortificación de costas; desarrollo del ejército colonial, y cumplimiento de la ley de Escuadra.

Ya se ha dicho que el Gobierno acometerá la reforma de la ley de Jurisdicciones.

La enseñanza es objeto de preocupación preferente para el Gobierno, sobre todo en los problemas referentes a la orientación de la cultura, al aumento de los organismos docentes, a la colación de grados y a la autonomía universitaria.

En el orden judicial, entran en sus proyectos: la reorganización del poder judicial, la simplificación del enjuiciamiento y la determinación sencilla, clara y practicable de la responsabilidad judicial.

En materia eclesiástica buscará el Gobierno los medios más rápidos y convenientes para zanjar las controversias pendientes sobre el alcance de lo concordado, con la vista puesta en las realidades concretas, y la obligación firmísima de mantener expedidos y lisos los atributos y facultades del Estado.

En reorganización administrativa insistirá en la reforma de la Administración provincial y municipal y en la de Mancomunidades; pero con un espíritu amplio que permita las modificaciones que en las mismas aconsejen los debates parlamentarios.

Este es el programa, que podrá ser retocado en el deseo de perfeccionarlo; pero sin variar su esencia, y cuya ejecución, como ya hemos dicho, se sujetará al orden que las circunstancias reclamen y sobre las que el Gobierno no quiere adelantar juicio, para no hipotecar la libertad de sus movimientos, que es la condición inexcusable de su responsabilidad plena en la dirección de los negocios públicos.

Por último, el Gobierno se sujetará a una acción política, cuyas normas fundamentales serán: mantenimiento inflexible del orden público, protección y castigo de toda extralimitación legal y prosecución de una política de atracción de los elementos antidinásticos, sabiamente realizada desde 1876, para bien de la Patria y de la Monarquía, y ensanche de las fórmulas legales, para que las fuerzas no monárquicas, persuadidas de que bajo las Instituciones vigentes son realizables todas las obras de transformación social, cooperen desde el campo monárquico, si fuese posible, a la obra de reconstrucción a que se aspira.

NOTICIAS GENERALES

El magnífico retrato de S. M. el Rey, que decora el salón de recepciones de la Capitanía general de Valencia, es obra del reputado artista D. Nicolás Aquino, oficial de la Secretaría del Senado.

La figura es de tamaño natural, y viste uniforme de gala de capitán general.

Ha sido hecho el retrato para el día de Su Majestad el Rey.

Con objeto de festejar al aviador Bider, se ha organizado una comida íntima que tendrá lugar en el Palace Hotel a las nueve y media de la noche del lunes 27 del corriente.

Las tarjetas para este banquete se expedirán al precio de 15 pesetas, en los sitios siguientes:

Real Aero Club de España, Ventura de la Vega, 4; Carrera de San Jerónimo, 8, y Arenal, 23.

Con la brillantez acostumbrada y con un

numeroso y distinguido público se verificó en el Circolo Matritense la matinee que con motivo de la fiesta de ayer teniamos anunciada.

La sección quinta, Elemento joven, está de enhorabuena. En esta matinee leyó el ilustrado capitán de Infantería Sr. Torres, ilustrado capitán de Infantería Sr. Torres, ilustrado capitán de Infantería Sr. Torres...

La contestación del futuro Presidente de la República francesa a Don Alfonso XIII dice así: «A S. M. Don Alfonso XIII, Rey de España. — Láchar.

La Junta directiva de la Asociación de Proprietarios, Industriales y Vecinos de la zona Norte de Madrid convoca a la general de señores asociados para el día 26 del corriente...

LA COMPAÑIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689. Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Se ha reorganizado en el Centro de Hijos de Madrid la enseñanza de párvulos y de instrucción primaria, bajo la dirección de la distinguida profesora Srta. Luz Lucas Ona.

ATENEO DE MADRID. El domingo 26 del corriente, a las seis de la tarde, se verificará la décima conferencia de las tituladas Florilegio de poetas castellanos, en la que se ocuparán: De Santillana, D. Antonio Gullón. De Baltasar del Alcázar, D. A. Valero Martín.

En el próximo mes de febrero dará comienzo un curso de conferencias de cultura pedagógica, en el que intervendrán los señores siguientes: Altamira, Cossio, Buylia, Blanco (D. Rufino), Vincenti, Castillejo, Morente, Rodríguez (D. Gerardo), Zulueta, Mella, Silió, Benavente, Unamuno, Pardo Bazán (doña Emilia), Fuentes (doña Magdalena) y Moret.

«El coronel Castañón,» Gran Via.—En la sección-aperitivo—¿por qué decir vermouth, no habiendo imprescindible necesidad?—se ha estrenado El coronel Castañón, adaptación española del sainete francés El papá del regimiento.

El arreglo está hecho en dos actos, subdividido en dos cuadros el último. El acto primero, atestado de recursos viejos y pueriles, ha pasado sin pena ni gloria. En cambio el segundo acto ha sido mercedadamente aplaudido y los autores aclamados a su terminación, y digo mercedadamente, porque, en efecto, se compone de escenas muy graciosas, arriesgadas algunas de ellas, pero salvadas siempre por el ingenio.

El adaptador Felipe Pérez Capó ha escrito su trabajo con toda soltura y corrección. De él no podía esperarse menos. Desde el punto de vista literario, no cabe oponerle reparo alguno. En su esencia, claro es que tratándose de un «vaudeville» delirante y bastante verde y de una gracia fundamentalmente parisiense, la obra tiene que seguir, por fuerza, siendo francesa y aun francesísima.

Lo cierto es que, en conjunto, El coronel Castañón es divertidísimo, y tiene números de música agradable—dos de los cuales se repitieron—compuesta aquí expresamente por los maestros Quisland y Valdivinoso, que han sido premiados por ello con el aplauso del público.

En la interpretación se distinguieron la señorita Saavedra, graciosa y elegante, y el señor Carrasco, relativamente natural.

Los demás intérpretes no han de enfadarse (con razón, por lo menos), porque no se les nombre.

La representación terminó cerca de las nueve.

CARAMANCHEL. ULTIMA HORA. La Comisión de Laredo, que se encuentra en Madrid gestionando se declare puerto de seguridad el de aquella población, ha visitado esta tarde al subsecretario de Gobernación, para pedirle su apoyo.

El Sr. Navarro Reverter ofreció hacer cuanto pueda en favor de tan justa petición.

La conferencia con el Sr. Alba. Cerca de las ocho terminó la reunión que la Comisión de patronos y obreros interesados en el conflicto presente han celebrado bajo la presidencia del señor ministro.

Resumiendo brevemente el resultado de la conferencia, diremos que de momento no ha podido llegarse a una solución definitiva, si bien las diferencias que ya existen entre las partes contendientes son tan leves que hacen esperar, acaso hoy mismo, una solución satisfactoria.

En vista de la imposibilidad de llegar a un acuerdo mediante ninguna de las fórmulas propuestas por los representantes de los obreros y de los patronos, el ministro, Sr. Alba, expuso la suya, que consistía, en síntesis, en las dos bases siguientes:

La primera era la afirmación fundamental del régimen de nueve horas, que tanto interesa a los obreros, y que los patronos habían rechazado hasta ahora. Considerando el ministro que estos segundos necesitan disponer de algún período de tiempo para acomodar a la nueva organización del trabajo sus contratos, señalaba como fecha para el comienzo del nuevo régimen la del 1.º de enero de 1914.

La segunda base del compromiso colectivo por parte de los obreros del gremio de cerrajerías, que es el que dió el origen a la cuestión pendiente, de no promover ninguna otra que se refiriese a la duración de la jornada en un plazo mínimo de cuatro a cinco años.

Los obreros aceptaban ambas fórmulas; pero exigiendo que la jornada de nueve horas comenzase el 1.º de septiembre del año actual.

Los patronos, a su vez, después de viva discusión, aceptaron también esta jornada; pero señalando la fecha de 1.º de abril de 1914 para darla comienzo.

Facilitando, por último, la labor del ministro, llegaron a prestarse a que la jornada de nueve horas comenzase en 1.º de noviembre del año actual; pero los obreros mostráronse irreductibles en su pretensión de que comenzara en 1.º de septiembre lo más tarde.

Este fué el motivo de la discordia, y no habiendo podido llegar a un acuerdo por la irreductibilidad de ambas partes contendientes, separáronse en tal estado de ánimo.

Sin embargo, el ministro llamará de nuevo a última hora de la noche a los patronos, y utilizando todos los medios de que cerca de ellos puede disponer, espera conseguir que se acepte como fecha para el comienzo de la jornada de nueve horas la misma señalada por los obreros, esto es, la de 1.º de septiembre.

El Sr. Alba ha quedado en comunicar a primera hora de la madrugada a los periodistas el resultado de esta última conferencia.

PROVINCIAS. Nombramiento de una Comisión. VALENCIA. (Sábado, noche.) Presidida por el Sr. Izquierdo se ha reunido la Diputación provincial, designando cuatro miembros de ella para que formen parte de la Comisión magna encargada de estudiar cuanto se relaciona con las gestiones para el ferrocarril directo.

Forman, además, dicha Comisión cuatro concejales, cuatro presidentes de los gremios, ingenieros, banqueros y otros elementos técnicos que estudiarán el asunto en todos sus aspectos.

Un caso interesante. MIRANDA. (Sábado, noche.) Entre los vecinos del pueblo de Sajazurro y D. Lope Olarte, propietario de la granja Ternero, ha surgido un conflicto a propósito de un camino que los vecinos sostienen ser servidumbre del pueblo y el Sr. Olarte que es propiedad suya.

Un centenar de vecinos dirigió hoy a la finca del Sr. Olarte, pretendiendo entrar en ella, por considerar que tienen derecho al tránsito.

Las autoridades y la Guardia Civil intervinieron, logrando apaciguar los ánimos después de grandes esfuerzos.

Esta tarde ha llegado de Burgos el comandante de la benemérita. La granja del Sr. Olarte se halla custodiada por la Guardia Civil.

Una solicitud. SEGOVIA. (Sábado, noche.) Reunidos en asamblea representantes de numerosos pueblos de esta provincia y de la de Burgos, han acordado elevar solicitudes al ministro de Fomento para que sea elegido el trazado directo del ferrocarril de Segovia-Aranda, que economiza dinero al Tesoro, interesa a mayor número de pueblos y es más reproductivo para la Compañía.

TELEGRAMA OFICIAL. Obrero muerto. CIUDAD REAL. El alcalde de Puertollana me telegrafía que esta mañana ha caído en mina «Lourdes» el obrero Adrián Parrilla, causándose la muerte.

EXTRANJERO. Por asfixia. PARIS. El estudiante y un compañero que han sufrido el accidente de que di cuenta esta tarde, se ha comprobado que han muerto por asfixia, a causa del escape de una chimenea.

Estreno. PARIS. Se ha estrenado esta tarde en el Odeon la obra en cuatro actos, de Alfredo Mortier, titulada Sylla.

Ha sido un gran éxito. Es obra de corte clásico. LONDRES. Se ha jugado el gran match internacional de foot-ball ante 30.000 espectadores.

El equipo inglés ganó por seis tantos, quedando a cero los franceses.

LA GUERRA EN LOS BALKANES. Turquía se niega. CONSTANTINOPLA. Mañana contestará el Gobierno turco a la nota de las Potencias, rechazando los consejos de éstas.

Hay gran expectación. Una versión. CONSTANTINOPLA. Se asegura que al entrar en el ministerio los jóvenes turcos, no tenían más propósito que apoderarse de unos documentos que comprometían al Comité de Unión y Progreso ante el país.

Pero sobrevino la muerte de Nazim, y ya no tuvieron más remedio que llegar al golpe de Estado para justificar la violencia.

Conferencias. CONSTANTINOPLA. Enver bey ha conferenciado nuevamente con el embajador de Alemania.

Esto lo ha hecho con los demás embajadores. Los turcos avanzan. ATENAS. Se dice que las fuerzas turcas del Pireo, mandadas por el Príncipe heredero, avanzan rápidamente, y que han obtenido un señalado triunfo.

inquietud en Viena. VIENA. Se ha reunido el Consejo de ministros, presidido por el Emperador. Ha tomado acuerdos importantes. Aumenta la inquietud.

ESPECTACULOS. EL CARTEL PARA EL DIA 26. REAL.—4,30 (12 de abono), Payasos. 8,30 (función 51 de abono, 30 del turno segundo), Lohengrin.

ESPAÑOL.—4,30, Sobreviviré. 9,15, La reina joven (función popular). COMEDIA.—4,30, La pobre niña. 9,15, El amor vela.

PRINCESA.—4,30, El misterio del cuarto amarillo. 9,45, El misterio del cuarto amarillo. LARA.—4,30, El asno de Buridan (tres actos), Burla burlando y La Argentina.

10, Marido modelo.—11, Las cacahúas (dos actos) y La Argentina (dobles). CERVANTES.—4,30, Para pescar un novio, Fortunato (tres cuadros) y Trampa y cartón (dos actos y varias películas).

9,45 (sencillo), Fortunato (tres cuadros).—11 (doble), Trampa y cartón. APOLO.—4,30, El Tenorio musical y Trio Lara, Los hombres alegres y La cucacha.

9, La cucacha.—10,15, El arroyo y Trio Lara.—11,45, La cucacha. ESPLAVA.—4, Los húsares del Kaiser.—6,30, Las cigarras hormigas.

10,30, La mujer divorciada. COMICO.—4, Los cuatro gatos (doble).—6,15, Los hombres que son hombres... (doble). 9,30, Las bandoleras.—10,30, Los cuatro gatos (doble).

NOVEDADES.—9,45, El golfo de Guinea.—5, La Venus moderna.—6,15, «Las pobres viudas».—7,30, El banderín de la cuarta.—9,15, Los lugareños.—10,30, El banderín de la cuarta y El gitanillo (doble).

COLISEO IMPERIAL.—De 12 a 1, matinee con regalos. 3 y 8,30, películas. 4, Pascualita.—5, Los trapos de cristianar (especial).—6,30, El baile de la condesa (especial).—9,30, Los dos sordos.—10,30, De mala raza (especial).

GRAN VIA.—4,30, Lysistrata.—5,30, La banda de trompetas.—6,30, El húsar. 10, El amor al arte.—11, El coronel Castañón.

MARTIN.—Desde las 4 a las 12,30, cintas cinematográficas por secciones. TRIANON-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematografía y variétes por una escogida compañía internacional.

PRINCEPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30.—Nuevos programas a diario.—Lunes, por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

SALON REGIO.—Cinema-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

SALON DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 a 12,45. Los domingos, desde las 3, por secciones. GRAN TEATRO.—De tres de la tarde a la madrugada, baile popular.

BARBIERI.—«Grandes bailes de máscaras».—El Domingo gran baile monstruo, de tres de la tarde a seis de la mañana. «Haboneras luminosas».

SALON MADRID.—Desde las cuatro, grandes secciones de cinematografía y variétes por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chelilo y Preciosilla. CHANTIECLER.—Sección continua de cinematografía y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 26).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Palmes.—Sección continua de cinematografía de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado

AVISOS UTILES. LA VILLA MOURISCOT. BARQUILLO, 12.—SERRANO, 28. Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que, habiendo llegado a un arreglo con sus operarios, ha podido reorganizar su obrador en las mejores condiciones para fabricar, como anteriormente y según costumbre de la Casa, todos los géneros de la más selecta y superior calidad, y en especial sus incomparables y preferidos rusos y flanes chinos.

Banco Español del Río de la Plata. Sucursal de Madrid: Alcalá, 31. El Directorio de este Banco ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de las utilidades del ejercicio 1912-1913, en la forma siguiente:

Pesos 6 moneda legal a las acciones integradas hasta el 30 de junio de 1912. Pesos 4,20 moneda legal, a las acciones integradas al 30 de septiembre de 1912.

Pesos 2,40 moneda legal, a los certificados de acciones con el 40 por 100 pago. El pago se verificará en las oficinas de esta Sucursal, a partir del día 20 del corriente, contra presentación del cupón número 11, a razón de francos 2,20 por peso nacional argentino moneda legal, y los francos al cambio del día anterior al en que se efectúe el pago, deducidos los impuestos del Estado español.

El dividendo sobre los certificados será pagado previa presentación de los títulos nominativos, a los efectos del estampillado. Madrid, 18 de enero de 1913.

Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, pta. 1,50. Los JABONES que gozan de mayor aceptación, son los de la CENTRAL. Telef. 903.

CABALLO Señori ARSECALINA MERE cura Enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS HUEFAGO, TOS, CATARRO, etc. Poderoso Reconstituyente.—Efectos Sorprendentes Ptas 7 el FRASCO.—Diputación 276, BARCELONA Y EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Los niños con programas especiales y carreras de cintas. PETIT PALAIS.—5, variado repertorio y estreno de películas.

TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales. Éxito inmenso de la sensacional y emocionante película de 1.000 metros, titulada «El conde de Monte Cristo».

BEAUVENUE.—4, gran matinee infantil con regalo de juguetes. De 6 a 12,30, sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

CINEMA 3.—Sección continua de cinematografía de cinco de la tarde a una de la noche. MADRILEÑO.—Desde las cinco de la tarde grandes secciones de variétes por una escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla.

LA GRUTA (Tetán, 31).—Salón para patinar.—Sesiones diarias de 10 a 1, de 3 a 8 y de 10 de la noche en adelante.—Bar y confortable calefacción.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.



EDIFICIO DEL BANCO

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su llegada, y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión.

Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA.

El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SÍNDICOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Larraechea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Mauroigoitia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto.

BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

KEFIR. Leche fermentada del Cáucaso. Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago e intestinos. LAS PROPIEDADES DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA. Lechería y Pastelería. 13-MONTEA-12

PAGO BIEN. Alhajas antiguas y modernas, perlas, piedras de color y toda clase de antigüedades.—ECHEGARAY, 18. O.H., 3,25. Antracita, 8 pts. Herraj, 2,50. Esparteros, 20.

ANUNCIOS. Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en LA SOLUCION. Carretas, 9, 1.º Teléfono 1.457. MADRID. PEDID TARIFAS GRATIS. Propagandas especiales. Combinaciones económicas.

Oposiciones médicas. de Marina civil (Gaceta 15 del corriente). Preparación y apuntes completos (únicos publicados). ACADEMIA INTERNACIONAL, PEZ, 17. Presentación de instancias.

LA SUIZA. Pastelería y Repostería. Ensaimadas, Croissants, Fiambras, Briots. Digestivo y Alimenticio para enfermos diabéticos. Nacional y Extranjero. PLAZA DE SANTA ANA 2, Teléfono 1070.

EDREDONES. FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEIDA — PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS — Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas. COLCHAS DE SEIDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS. SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES. FAB. EDREDONES, PEDRO BARRIO, ATOCHA, 34

Lotería número 17. Magdalena, 88, Madrid. Sirve a provincias y extranjero billetes de todos los sorteos su administradora, doña María Luisa Serrano.

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. ROMANONES, 7 Y 9, ENTLO. Anuncios en periódicos. Reclamos. Esquelas de sepelio, novenario y aniversario. FUMADORES. El Huron, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. cor. 1,50. Vicié, 8, Madrid.

CAMAS DORADAS. FABRICACIÓN ESPECIAL. lo más moderno lo más elegante lo más barato. surtido. PRECIOS DE FÁBRICA. 34, Calle de la Cabeza 34. Única depósito.

EL PAPEL NABAT. es el más higiénico y agradable de los desinfectantes perfumados. Caja con 6 paquetes de distintos perfumes, pesetas 1,50. A provincias, 0,50 céntimos más para gastos de correo certificado, lo mismo para una que para 10 cajas. CASA THOMAS, SEVILLA. NÚMERO 3.—MADRID. CONFETTI. unicolor, primera calidad. Saco de 10 kilos, 6,30. —Caballero de Grceta, 36. —(Esquina a Pelegrín). FABRICA DE PARAGUAS. Pueden ganarse 200 pesetas mensuales y más de lo que si las gestiones son favorables. Se aceptan pedidos de buenos agentes en España y Portugal. Para información dirigirse con referencias al Instituto Internacional Mercantil, en Sevilla. Señora reservada cede a otra gabinete. Billete 25 pesetas num. 5.775.564.

EGMAR

LAMPARA DE FILAMENTO TREFILADO



No puedo más !! Ni yo!!

ES IRROMPIBLE

EXIJA PRECISAMENTE LA EGMAR AUNQUE RECOMIENDEN A Vd. OTRAS COMO TAN BUENAS.

LA MEJOR TINTURA PROGRÉ

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación—cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: Principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Al por mayor, Sres. Martín y Durán, y Sres. Pérez Martín, Velasco y C.ª, de Madrid, y Vicente Ferrer, doctor Andreu y Uriach y C.ª, en Barcelona.

May se acrimo: Su pro... AGARASE es maravilloso y á él debo la vida. Sufria horriblemente desde hacia nueve años de un estreñimiento rebelde y de sus consecuencias; ya no confiaba encontrar remedio, pero buscaba alguno que me aliviase. En algunas semanas su AGARASE ha restablecido mis funciones intestinales; hoy estoy completamente curado y o debo á la eficacia cierta del AGARASE. En las afecciones intestinales, estreñimientos rebeldes, enteritis, enfermedades del hígado, lo receto siempre á mis clientes. Es un producto único en el mundo.

Me complazco en felicitarle por su valioso descubrimiento. Sirvase aceptar, etc.—DOCTOR P. CAPEL de la Facultad de Medicina de París. P. S.—El AGARASE no es ni un laxativo ni un purgante, sino un regulador ideal.

Precio: 4 francos. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España.



PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

BANQUE COMMERCIALE DE BALE

BASILEA (Suiza).—FUNDADA EN 1863

Capital: Acciones. Frs. 20.000.000
Fondos de reserva. 10.500.000

CUSTODIA DE VALORES en nuestra cámara acorazada, construída con todos los adelantos más modernos de la técnica.

DEPÓSITO DE VALORES á nombre de uno ó de varios titulares solidarios, siendo los títulos libres de todo derecho de sucesión suiza, en caso de fallecimiento de su propietario, y no estando los títulos y cupones sujetos á ningún timbre ó impuesto en Suiza.

CUENTAS CORRIENTES devengando actualmente los intereses siguientes:
3 por 100 á la vista, 3 1/2 por 100 á seis meses; y 4 por 100 á un año.

Toda ingerencia por parte de terceros, incluso las autoridades, en los asuntos internos del Banco queda prohibida, conforme á las leyes suizas.

Facilitamos gratuitamente toda clase de informes sobre las múltiples ventajas que resultan de un depósito de valores en Suiza.

Dirigirse en español á la Dirección de la BANQUE COMMERCIALE DE BALE, en Basilea (Suiza).

“EL DETECTIVE MODERNO”

Oficina Internacional de Detectives

Esta casa, además de los servicios de investigación y vigilancia particulares para toda España y el extranjero, dispone de un numeroso personal técnico, para encargarse de la vigilancia especial de casas de Comercio, Bancos, Ferrocarriles, etc.—(consultas á domicilio).

On parlo français.—English spoken. Si parla italiano.—Man spricht Deutsch.

Única Agencia en España. General Castanos, 4, Madrid. Teléfono 420.



VELAS

por sus clientes, y los utensilios de cocina, irrompibles, y baterías completas, á 55 pesetas.

Elitos Salud para agua, á 3,75. Thermos de mas de medio litro, á 3 pesas 90 céntos.—Calefacción por petróleo, nueva. Calefactores de todas clases.

Precios fijos y baratos. Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri (op) Únicamente Martín.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (trazos Triangulares). Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO FORTIFICANTE: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SE VENDE en buenas condiciones la MAQUINARIA y APARATOS de una Central Eléctrica, situada en la provincia de Barcelona, que va á proceder á sustituir la corriente continua, producida por motores á gas pobre, por la alterna derivada de fuerza hidráulica. La MAQUINARIA y APARATOS funcionan actualmente con gran regularidad y rendimiento.

Cuantos datos se deseen pueden pedirse á D. Manuel Corral, calle Monteleón, 25, tercero, en esta corte.

JEUNE HOMME

ou demoiselle écrivain correctement le français dactylographe et de préférence dactylo-sténographe, trouvant place sérieuse dans bureau journaliste-commercia. S'adresser par écrit, LA PUBLICIDAD, León, 20.

Se reciben pedidos para taller y recados. Fajardo, Sastre, Montero, 3, pral.

Vendo, urgente, director-comprador, casa de 1 a 85.000 ds. 5 1/2 libre, Sr. Méndez Plza. Sta. Ana, 2 y 3 de 8 á 7.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 18, Teléf. 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

DEHESES

Se arriendan las de Zuraguilla y la de Montelacasa, término de Cabezas del Villar (Avila). Se admiten proposiciones, bajo pliego cerrado, en Madrid, Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Superunía, calle de Recoletos, 24, y en Avila, casa del administrador Vallespin, 11, en cuyos puntos están de manifiesto los pliegos de condiciones.

EL SEÑOR DON JOSÉ DEL RÍO Y PATERNINA INGENIERO JEFE DE MONTES Ha fallecido el día 25 de enero de 1913. Habíenlo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Los Excmos. Sres. Ministro y Director general de Obras Públicas, jefes; su director espiritual, el reverendo padre Gálvez; su desconsolada esposa, doña Sagrario Pérez Caballero; hijos, María Isabel, Rafael, María Teresa, José, Joaquín y Ramón; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios, y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Sagasta, núm. 25, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas ni se admiten coronas.—Se suplica el coche.

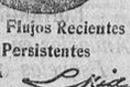
En la capilla ardiente se dirán misas de ocho y de la mañana del día 26.

Agencia Fúnebre Militar. — Claudio Coello, 46.

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Escriba Firma: 

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill. de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA Doña María Ana Gosset de Marrodán FALLECIÓ EL 26 DE ENERO DE 1911. Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Sebastián Marrodán; sus hijos, D.ª Marfa, D.ª Luisa, D.ª Petra, D.ª María Teresa, D. Francisco y D. Carlos; hijos políticos, D. Gonzalo Moris, D. Pedro Calvo, D. Emilio Coste y D.ª Josefa Riestra; nietos; hermanos, D. Francisca y D.ª Eugenia; hermanos políticos, D.ª Manuela Collado y D. Julio Bertrand; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 27 del actual en la iglesia parroquial de San José y las Gregorianas que comenzarán el día 1.º de febrero próximo, á las diez de la mañana, en la de San Ildefonso, serán aplicadas por el alma de la finada.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Jaén y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Por testamentaria

Se vende mobiliario, electro y ajuar de casa. Calle de Zurbarano, 20, primer derecha.

INVENTARIOS

Se venden muy baratos. Automóviles. 47, Paseo de la Castellana.

Servicio Militar OBLIGATORIO

El Centro Consultivo ejecutivo de la calle del Barco, número 9 se ha instalado en la calle del Marqués de la Ensenada, 6, principal izquierda; de 10 á 1.

Se darán programas gratis.

Véndese en condiciones ventajosas la máquina de vapor, motor eléctrico, transmisiones, trauradora y dinamó de la disuista Sociedad Maderas Industriales. Teléfono 143.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos. MONTERO 19.

EL SEÑOR DON EMILIO CERVERA ALARNES

ALCALDE DE GETAFE

Falleció en dicha villa á los 47 años de edad. Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

El Ilmo. Ayuntamiento de Getafe; su desconsolada esposa, doña Juana Butragueño; sus hijos; su madre, doña Saturnina Alarnes; sus hermanos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 26 del corriente, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Madrid, 38, al cementerio de dicha villa de Getafe.

Pompas fúnebres. San Eugenio, 8, Getafe